Sábado 13 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,725

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

13 Sábado. San Eugenio, Estanislao y Nicolás papa.
San Eugenio, obispo en Toledo.
San Nicolás, papa en Roma, sobresaliente por su constancia apostólica.
[illegible] dias transcurridos, faltando 48 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1810—ENTRADA Á COTAGAITA.
Despues de la rendicion del brigadier Córdoba, el ejército argentino á las órdenes del general D. Antonio Gonzalez Balcarce, vencedor en Suipacha, entró victorioso en el campo atrincherado de Cotagaita el **13 de Noviembre de 1810**, donde el 27 de Octubre habia recibido su bautismo de sangre en la guerra de la independencia que acababa de iniciarse.
1823—CONSTITUCION DEL PERÚ.
El congreso peruano promulgó su primera constitucion el **13 de Noviembre de 1823**, por la que quedan abolidas las distinciones nobiliarias, obligando al Presidente del Perú, marqués de Torre-Tagle, á firmar así: *ciudadano Tagle*.
1537—ENTREVISTA DE ALMAGRO Y PIZARRO.
1805—OCUPACION DE VIENA.
1810—EL PUEBLO DE CHUQUISACA DESCONOCE LA AUTORIDAD DEL VIREY DEL PERÚ.
1823—ENTRADA DE FERNANDO VII EN MADRID.
1825—PRIMER ENSAYO DE NAVEGACION Á VAPOR EN EL RIO DE LA PLATA.
1870—LOS FRANCESES DESALOJAN Á LOS PRUSIANOS DE CHAMPIGNY.

EL SIGLO

¡A la capa!

Nuestros lectores deben recordar la decision con que el General Roca anunció, al tomar posesion de la Presidencia de la República Argentina, que iba á resolver la cuestion argentino-chilena.

Lo dijo con toda la energía y claridad que el lenguaje oficial consiente: con tanta claridad y con tanta energía, que provocó la alarma y el enojo de la prensa chilena.

La República se encargó de comentar y ampliar las declaraciones presidenciales, manifestando que la República Argentina no podia consentir en que el resultado de la guerra del Pacífico fuese la aplicacion del derecho de conquista á este continente. Que además era preciso aclarar la situacion respectiva de Chile y la Argentina en sus relaciones internacionales; y que las cuestiones pendientes se resolverian sin demora por la paz ó por la guerra.

Los que hayan seguido leyendo *La República* habrán podido observar por qué série de gradaciones ha ido atenuando el diario gubernista la crudeza de su actitud en los primeros dias del actual Gobierno. Su tono ha ido bajando desde el *fortísimo* al *piano*. Su actitud, que era antes belicosa y provocativa, es hoy tan modesta, que consiste simplemente en mantenerse *á la capa*.

Tales inconvenientes ve en acentuarlas en cualquier sentido.

Considera al Gobierno Argentino paralizado por las astutas maniobras de la diplomacia chilena.

Ve que Chile gana tiempo aplazando la cuestion de límites del Estrecho y la Patagonia: pero ya pasó el tiempo de hacer valer el arreglo de esa cuestion como una condicion de la neutralidad argentina.

Ahora no se puede promover la cuestion de límites. Las negociaciones se han interrumpido, se han aplazado por un acuerdo tácito y como consecuencia de aquella desgraciada actitud que se tomó al principio de la guerra del Pacífico.

No hay Ministro chileno en la República Argentina, y bien comprende *La República* que no lo habrá mientras que subsista la guerra y Chile dé fin á su empresa conquistadora.

Es mas.—Tan notable es el cambio que ha habido en los propósitos del Gobierno del General Roca, que á juzgar por el artículo de *La República* ya no piensa en enviar á Chile un Ministro argentino.

«El Gobierno argentino, dice, se veria en gravísimos apuros si enviase á Chile un Ministro para proseguir las negociaciones sobre la cuestion de límites.»

Creemos que el diario porteño exagera un poco las cosas.—¿Por qué habia de verse el Gobierno Argentino en esos graves apuros para abrir una nueva negociacion sobre su cuestion de límites con Chile? ¿Ha contraido acaso el compromiso de no hablar de eso mientras que Chile no haya terminado su empresa en el Pacífico?

No es creible que el Gobierno del Dr. Avellaneda contrajese semejante compromiso. Ya que no supo aprovechar la magnífica coyuntura que se le presentó para resolver la cuestion argentino-chilena, no es verosímil que dejase á su sucesor con las manos atadas para el porvenir.

Despues que el Gobierno Chileno desaprobó el tratado Barros-Arana sin dar ninguna esplicacion sobre aquella desaprobacion, se renovaron sin embargo las negociaciones y se arribó á la celebracion de otro tratado.

¿Qué inconveniente sério podria haber ahora para renovar la cuestion?

Harto evidente es que las condiciones de hoy no son las del principio de la guerra. Es muy posible, casi probable que lo que Chile hubiera aceptado entonces, lo rechazase hoy.

Pero este mal es de los que no tienen remedio. La oportunidad que se desperdició no es fácil que vuelva á presentarse.

Pero en suma, ¿qué hay que hacer hoy?

Nada, segun el diario gubernista argentino. *¡Estar á la capa!* Ver venir.

¿Está segura *La República*, está seguro el Gobierno Argentino de que este es hoy el mejor partido?

Nos permitimos dudarlo.

Chile quiere hoy aplazar sus cuestiones con la República Argentina—Es evidente, y fácilmente se comprende la razon de ese deseo.

Chile quiere, cuando se traten estas cuestiones, estar desembarazada de las preocupaciones de hoy.—Quiere tener disponibles todos sus elementos y todos sus recursos, para poder emplearlos, si es necesario, á fin de hacer triunfar sus pretensiones en el Estrecho y la Patagonia.

Pues por lo mismo que eso conviene á Chile, no puede convenir á la República Argentina.

Por lo mismo conviene á esta plantear hoy la cuestion: hoy, que la presion de los sucesos del Pacífico puede inducir á Chile á ser mas moderada en sus exigencias.

Para nosotros es indudable que la República Argentina en vez de mantenerse *á la capa*, debe abrir en Chile su campaña diplomática.

En lo que cabe diversidad de opiniones es en la manera de iniciarla.—Lo que debe estudiarse detenidamente es si esa campaña debe abrirse en el terreno de la cuestion de límites ó en el terreno de la protesta contra la conquista en el Pacífico.

Plantear la cuestion en el último terreno es mas *americano*. Iniciarla en el primero seria talvez mas práctico y mas prudente.

Tal vez se alejaria así el peligro de la intervencion del Brasil que es uno de los graves peligros de la situacion.

Pero no es cierto que porque la República Argentina no intervino al comenzar la guerra del Pacífico, haya perdido el derecho de intervenir ahora.

Ahora es cuando oficialmente se ha revelado el propósito de Chile de conquistar territorios. Esa revelacion oficial se ha hecho por la actitud de los plenipotenciarios chilenos en las conferencias de Arica: actitud que ha dado por resultado la ruptura de la negociacion.

Las exigencias de Chile autorizarian la protesta de cualquiera nacion Americana contra la conquista.

Pero repetimos que no pretendemos establecer la forma en que la República Argentina debe abrir su campaña diplomática en Chile.

Lo que queremos es llamar la atencion sobre las graves consecuencias que en un porvenir no lejano produciria el sistema de mantenerse *á la capa*, de no hacer nada, de dejar que la República de Chile termine su empresa del Pacífico, y esperar á que entónces sea ella la que venga á llamar á las puertas de la República Argentina para resolver lo que ahora tiene interes en aplazar.

Colonizacion

Hemos sido favorecidos por el Sr. D. Cárlos Gaudencio con la remision de un folleto que contiene la propuesta presentada al Gobierno por dicho señor para colonizar los Departamentos fronterizos del Norte de la República. El Sr. Gaudencio toma por tipo de su pensamiento el Departamento del Salto.

Si se aceptasen sus proposiciones, se obligaria á establecer dos colonias en las inmediaciones del rio Cuareim, de tres leguas cuadradas ó sean tres mil seiscientas cuadras cada legua, divididas en 400 secciones de 24 cuadras cada colonia, reservando en el centro de la misma 1,200 cuadras para la edificacion de un pueblo en cada una de ellas y apertura de caminos. Se obligaria á introducir 400 familias en el término de cuatro años haciendo los adelantos de trasporte, útiles y manutencion para dichos colonos en el primer año y á costear los gastos de mensura para la investigacion de campos fiscales y delineacion y amojonamiento de las colonias y pueblos.

El Estado cederia por su parte la propiedad de los campos fiscales que haya en la faja de terreno que se indica, y eximiria durante ocho años á los colonos del pago de impuestos fiscales y municipales, autorizándole para formar una guardia cívica con el objeto de defender y garantir sus intereses.

Creemos que la propuesta del Sr. Gaudencio merece estudiarse con detenimiento; y sin entrar por ahora á emitir acerca de los diversos puntos que abraza una opinion concreta, nos reservamos ocuparnos de ella cuando se ponga en discusion en las Cámaras Legislativas.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Se dedica á reseñar la filiacion política del partido nacionalista, que segun él es el partido blanco modificado por la accion reparadora del tiempo y por la ley del progreso. Hace notar que el Sr. Acevedo y Diaz ha atribuido varias fechas al nacimiento del partido nacionalista, diciendo primero que nació el año 57 con Pereira, despues que vino al mundo con el Gobierno de Berro, en seguida que vió la luz en el año 65 en Paysandú, y por último que vino al mundo el año 72 aparecer *La Democracia*. Va en seguida poniendo algunos reparos á estas diversas partidas de nacimientos é invoca el testimonio del mismo Sr. Acevedo Diaz, que es hombre incapaz de callar lo que sabe y lo que piensa. Insiste en que en el partido nacional figuran los mismos blancos que con Oribe y con Pereira y con Berro y Aguirre violaron la Constitucion y las leyes, atropellaron la libertad de imprenta, la libertad de reunion, la libertad de sufragio, la seguridad individual, etc. etc. Observa que por una parte el señor Acevedo presenta á su partido como un partido nuevo que aun no ha tenido ocasion de pecar, y por otro dice que es un partido histórico que se viene trasformando por una evolucion lenta, que asume ya formas definidas y que se ha depurado y sigue depurándose de sus hábitos deprimentes y de su costumbre tristemente pasiva de someterse á la voluntad de los hombres fuertes, lo cual demuestra que se trata del partido blanco.

—

Aplaude la resolucion de la Cámara de Representantes rechazando por unanimidad la autorizacion que se habia solicitado para jugar una lotería extraordinaria destinada al pago de las deudas de la Junta E. Administrativa. Demuestra con buenas razones la inmoralidad del juego de la lotería y dice que seria muy preferible que los establecimientos de Beneficencia se sostuvieran por el impuesto mas bien que por ese juego.

La Tribuna Popular

Clama contra el hecho que en estos dias se ha revelado, de haberse omitido la lectura de algunos documentos importantes al darse cuenta al Jurado de la causa formada á D. Horacio Reyes. Dice que la poblacion está justamente alarmada ante la prueba de que la justicia hubiera quedado burlada si uno de los jurados no hubiera descubierto que no se habian leido algunas piezas importantes del proceso. Se hace cargo de las observaciones hechas sobre este asunto por don Daniel Muñoz y por *El Plata* y dice que la honra del Tribunal de Justicia está interesada en que se sepa quién fué el que dobló las hojas cuya lectura se suprimió. Añade que la Comision Permanente debe preocuparse tambien de este asunto, que debe disponer la reunion del Cuerpo Legislativo y darle cuenta del incidente que pone en peligro á uno de los altos Poderes del Estado.

El Telégrafo Marítimo

Se fija en la satisfaccion con que la prensa de Buenos Aires ha comentado la buena acogida hecha por el Gobierno argentino al representante Oriental; y dice que en el artículo de *La República* están perfectamente diseñados los móviles del interés con que el Gobierno argentino ha recibido al Dr. Perez Gomar. No parece haber en ello desinterés sino reciprocidad. Se ha comprendido que nuestros buenos oficios pueden ser en algun caso de mucho precio y que en todo momento son cuando menos útiles.

—

Con el epígrafe *Una madeja que se enreda* habla de la esplicacion dada por el Sr. D. Cárlos de Castro acerca de la supresion de la lectura de algunos documentos en el proceso de D. Horacio Reyes. Trascribe el artículo de Don Daniel Muñoz referente á dichas esplicaciones y observa que el Dr. Castro confiesa que atendiendo á lo voluminoso del espediente encargó al relator de la causa que suprimiera la lectura de aquellas piezas del proceso que fuesen notoriamente innecesarias. Pero el relator declara que el espediente se le dió momentos antes del juicio y que ya estaban dobladas las hojas. ¿Quién las dobló?

—

Se hace cargo de la resolucion del Gobierno manifestando que es llegado el caso de proveer definitivamente el cargo de inspector de Vistas. No asegura que ese cargo sea inútil y aun reconoce que dadas ciertas condiciones puede ser necesario: pero convendria para esto saber qué necesidades justifican esa nueva erogacion y porqué el mismo gobierno que suprimió la mesa de Control cree ahora llegado el caso de aumentar la vigilancia en la Aduana.

El Colorado

Está engolfado en la historia de los partidos tradicionales, y escribe algunos párrafos con el intento de demostrar que *El Plata* ha cometido un error al atribuir á los Generales Rivera y Lavalleja el orígen de dichos partidos.

—

Dice que los corrales de abasto que tenemos carecen de las condiciones que deben tener esos establecimientos y que además la empresa no cumple bien el servicio. En su concepto dichos corrales son inseguros, los vehículos en que la carne se trasporta son faltos de ventilacion y vienen demasiado cargados y por último falta el servicio accesorio que seria necesario para la distribucion de la carne en puntos céntricos y cómodos para la poblacion.

—

No está conforme con la apreciacion que emitimos en nuestra revista respecto de que la exencion del servicio militar que gozan los estranjeros está compensada por la privacion de ejercer derechos políticos; y se propone conversar sobre este punto con nosotros.

Mucho gusto tendremos en seguir conversando.

—

Acusa recibo del folleto del Sr. Gaudencio sobre colonizacion de las fronteras.

El Ferro-Carril

Replica á un artículo del diario brasilero *A Patria*. Lamenta que ese colega se manifieste monárquico y apologista de la odiosa institucion de la esclavitud. Dice que *A Patria* desconoce el fundamento y las poderosas causas que indujeron al *Ferro-Carril* á alzar su voz contra ciertas tendencias indignas. Sostiene su derecho de protestar contra una propaganda que considera desquiciadora y disolvente. Habla del libro *Nirvana* del Dr. Costa, que considera como una coleccion esquisita de disparates de marca mayor. Hace en fin algunos cargos al diario brasilero por la actitud del mismo en varias ocasiones y trata de demostrar que *El Ferro-Carril* no está animado de sentimientos hostiles hácia el Imperio del Brasil.

—

Tomando la noticia de otro diario, habla de una proposicion que se hizo al señor Ministro de Hacienda tendente á la represion del contrabando. Parece que el Sr. Peñalva no dió importancia á la propuesta y que entonces el autor de la misma se dirigió al Ministro de la Guerra quien la acogió favorablemente. No sabe *El Ferro-Carril* si esa noticia tiene relacion con el nombramiento del Sr. Dieux para Inspector General de Aduanas, pero lo que ve es que el señor Peñalva no tiene las aptitudes necesarias para desempeñar el Ministerio de Hacienda.

Refiere tambien que tratándose ayer de distribuir alguna cantidad á cuenta de atrasos á los concurrentes á la casa de Gobierno, el Sr. Ministro de Hacienda mandó despejar la antesala de los hombres que habia allí, ordenando quedasen solo las mujeres; y que entonces el Ministro de la Guerra dispuso que ellas y ellos se quedasen y cobrasen por igual.

La España

Habla del proyecto sobre deuda flotante presentado por el Gobierno y de las modificaciones que en dicho proyecto propone la Comision de la Cámara. Esplica lo que en otras partes se entiende por deuda flotante y demuestra que no tiene ese carácter la que aquí recibe ese nombre. En concepto del colega lo que se llama deuda flotante deberia someterse á una revision ó clasificacion para saber definitivamente cual es el carácter legal de cada uno de esos créditos. Aquellos que representan servicios personales devengados en presupuestos anteriores, deben ser objeto de disposiciones especiales que se adopten para su pago definitivo y total. En cuanto á los demás, considera que lo mas ventajoso seria convertirlos en bonos del Tesoro con interes y con descuento á plazo corto sobre una cantidad presupuestada en el ejercicio corriente.

—

Con el epígrafe *Chilenos y peruanos* reseña el estado actual de la guerra del Pacífico, manifestando sus simpatías en favor de los peruanos que defienden el derecho contra la violencia y la razon contra la injusticia.

REMITIDOS

Sr. Director del *Siglo*.

Ruego á Vd. se digne publicar la siguiente

Rectificacion

De los últimos diarios recojo algunas especies que directa ó indirectamente se refieren á mi de un modo poco favorable—Son las que siguen:

1.º El *Diario de Comercio* me hace decir, segun parece, que al fin del presente ejercicio financiero quedaria un sobrante de $ 900,000.

2.º En una rectificacion *oficial* de la Secretaría de Hacienda y con referencia á «la saludable tradicion de la publicidad de las cuentas de Tesorería» se dice que ES VERDAD que esa tradicion ha estado interrumpida; pero que tambien ES VERDAD que *á partir de la fecha* en que el actual Ministro de Hacienda entró á ejercer las funciones de tal, esa interrupcion cesó.

3.º Parece que el Sr. Ministro de Hacienda calificó de fantásticos mis cálculos y se asegura que agregó que Latorre (su gobierno, supongo) habia dispuesto *anticipadamente* de mas de 400,000 $ de la Contribucion Directa, timbres &, correspondientes al presente año.

Siguiendo el órden establecido para los cargos que preceden, respondo:

1º. cargo—Yo no he dicho que al fin del presente ejercicio financiero debiera quedar un sobrante de $ 900,000, porque eso habria sido un disparate, despues de las rebajas efectuadas en la renta durante mi ausencia del Ministerio.

El Diario de Comercio ha tomado por cálculo de ingresos y egresos para 1880 dos cuadros de mi Memoria que contienen como *datos generales* las rentas normales de la República durante un año (calculadas sobre la base probable de 1880) y las erogaciones tambien anuales *de carácter permanente ó durable*.

Si el redactor del artículo hubiera buscado el presupuesto de ingresos y egresos, para 1880, que entonces presenté, se habria apercibido de que esos $ 900,000 que *él* juzga sobrantes serian totalmente absorbidos, ya por las obligaciones de la Nacion (vencimientos para 1880 de carácter transitorio), ya por nuevos servicios de Deudas arregladas, ya, en fin, por el deficit de 1879 para cuya extincion faltaria todavía alguna suma que solo calculaba yo saldable en 1881.

Las entradas probables escedian sin duda al importe del presupuesto ordinario de entonces incluyendo el servicio de deudas consolidadas y papel; pero si tenia yo razones para creer que el efecto de algunas medidas que tomé mejoraria la renta á términos de que, al fin de este año, el Estado quedase casi al dia, esto, no lo he afirmado nunca, indicándolo solo *como esperanza* al concluir el capítulo PRESUPUESTOS de mi Memoria.

A lo que precede solo tengo que agregar: que despues de mi salida los derechos de Aduana han sido elevados en escala que debe producir, á lo menos, un aumento de millon y medio *por año* en la respectiva renta: que el actual presupuesto de gastos no será tal vez el mismo que yo dejé y finalmente que, esas y otras circunstancias, quitan á mis cálculos de entonces el valor que para el juicio de la actualidad financiera tendrian sin las alteraciones posteriores que acabo de indicar.

2.º cargo—Del segundo cargo arriba transcrito resultan claramente dos aseveraciones distintas: la una, que durante mi presencia en el Ministerio no se publicaban las cuentas de Tesorería, la otra que tal irregularidad cesó *á partir de la fecha* en que el actual Ministro de Hacienda entró á ejercer las funciones de tal.—La primera aseveracion, implícita, si á mi se refiere, es *falsa*: decreté *siempre* la publicacion de esas cuentas correspondientes á mi administracion á partir de Abril de 1879, primer mes completo en que desempeñé el Ministerio.—En cuanto á la segunda aseveracion, esplícita, como no reza conmigo no tengo que ocuparme de ella.

3º. cargo—S. E. ha tratado se dice, mis cálculos de fantásticos y no le faltaria razon si la verdadera fantasía en este asunto no estuviera en haberme atribuido esos cálculos sin fundamento alguno para ello y contra lo dicho expresamente por mi en la Memoria de Hacienda que habria sido bueno leer.

Por lo que hace á la afirmacion de haberse dispuesto *anticipadamente* de mas de $ 400,000 de la Contribucion Directa, etc., debe ser error del *Diario*—S. E. es hombre de verdad y no puede haber dicho eso, pues desde 1º de año ya estaba yo en el Ministerio y puedo asegurar que jamas he dispuesto sobre la Oficina de Crédito Público sin consultar primeramente al Sr. Cuestas para ceñirme, como siempre lo hice, á las sumas que habia *disponibles para el Gobierno dentro de las cantidades positivamente recaudadas*.

Saluda atentamente al Sr. Director.

3132 — *Aurelio Berro*.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta, estando en audiencia el Tribunal de segundo turno, dijo: Que con motivo del incidente ocurrido en la vista en juicio público de la causa seguida á D. Horacio Reyes por la muerte de D. Félix Castellanos, y en virtud de los datos que suministra la publicacion hecha en *La Razon* de hoy por uno de los ciudadanos que formaron el Jurado en aquella causa, ordena:

Que el Actuario adjunto del Tribunal informe en el dia detalladamente sobre las omisiones notadas y causas que las motivaron. Y lo firman, de que certifico—*Castro—Forteza—Gallinal—Juan Francisco Castro*, Secretario,

INFORME

Exmo. señor: El Escribano Adjunto que suscribe, evacuando el informe ordenado por V. E., expone:

Que como V. E. sabe esta causa debió verse á principios del mes de Octubre ppdo., habiendo en esa época hecho la relacion de ella, lo que acostumbro á verificar siempre el mismo dia en que la causa se vé; por razon de la enfermedad del procesado pasaron varios dias, hasta que el nueve del corriente tuvo lugar la vista de ella.

Por mis muchas ocupaciones no pude antes de la hora señalada revisar nuevamente mis apuntes pues solo pude desocuparme poco mas ó menos media hora antes del acto, y cuando tenia que atender como de costumbre á que no faltase el jurado. Esto hizo que no pudiera rectificar la omision en que incurrí durante la lectura del proceso.

Sin que yo mismo pueda esplicarme la causa, en el momento de la lectura encontré dobladas las fojas que contienen las declaraciones de que se trata en la forma en que acostumbro doblar aquellas á que ordinariamente no doy lectura. Cómo es que se han doblado esas fojas, no me es posible esplicarlo á V. E.; pero V. E. concebirá fácilmente, que en el hecho no puede haber de mi parte un acto deliberado, y servirá para convencerse de esto, el hecho de haber dado lectura al parte de f. 1 y á la declaracion del testigo Cherif, que hacen relacion á los hechos relatados en las declaraciones suprimidas; aparte, Exmo. señor, de la insensatez que habria en tratar de ocultar hechos que V. E. conocia por haber estudiado el espediente, y de los que debia tambien imponerse el Jurado, puesto que como de costumbre se le entrega el espediente para completar su estudio.

Es posible, Exmo. Sr., que yo mismo al formar la relacion de este espediente, en la época en que la hice, haya doblado las fojas equivocadamente; como es posible tambien que eso se haya hecho involuntariamente por algun dependiente de la oficina en los dias que estuvo la causa desde que debió verse la primera vez que se señaló audiencia para su vista, hasta el dia nueve en que en efecto se vió.

Lo que hago presente á V. E. en este informe, lo manifesté al Jurado cuando se me hizo notar la omision en que habia incurrido. Entonces tambien tuve ocasion de hacer presente á V. E. y á los Sres. Jurados, que por mi parte no creia que hubiera omitido leer parte alguna de los escritos de la acusacion y defensa; pero como varios de los Sres. Jurados afirmaron entonces ese hecho, puede él haberse seguido doblando dos fojas á la vez, lo que no es muy difícil con la premura con que ordinariamente se procede.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

Augusto Dupont, Escribano Público.

Informe el Actuario en qué fecha quedó estudiada por los miembros del Tribunal la causa de la referencia, y si despues de esa fecha ha estado alguna vez en poder del Tribunal ó de alguno de sus miembros.

(*Hay tres rúbricas*).

El Tribunal de Apelaciones así lo mandó y rubricó en Montevideo á doce de Noviembre de mil ochocientos ochenta—doy fé.

Juan Francisco Castro, Secretario.

INFORME

Exmo. Señor: El Secretario en cumplimiento del mandato que procede debe informar á V. E. que la causa de la referencia quedó estudiada por los señores miembros del Tribunal con fecha 25 de Setiembre próximo pasado y que desde el 28 del mismo mes en que se decretó la formacion del Jurado quedó en la oficina del segundo piso, no habiéndola tenido despues en su poder los señores Jueces.

Montevideo, Noviembre 12 de 1880.

Juan Francisco Castro, Secretario.

RESOLUCION

A los efectos de derecho, dése cuenta de este incidente en Tribunal pleno, haciéndose constar á la vez: 1.º Que al denunciarse al Tribunal la omision de lectura que lo motiva, propuso al Jurado la reapertura del juicio público para subsanar la indicada falta, cuya proposicion fué rechazada á mérito de haberse impuesto detenidamente de las piezas suprimidas, y de no haber asistido público al acto—2.º Que antes de leerse el veredicto, el señor presidente propuso tambien que en presencia del encausado se hiciera constar oficialmente todo lo ocurrido, cuya proposicion fué igualmente desechada por el Jurado, y publíquese esta resolucion con sus antecedentes—*Castro—Forteza—Gallinal*.

El Tribunal de Apelaciones, así lo mandó y firmó en Montevideo á 12 de Noviembre de 1880.

Juan Francisco Castro, Secretario.

Comision de extincion del vellon cobre

No alcanzando las propuestas presentadas, á cubrir la cantidad de oro disponible para ser reducido á vellon de cobre viejo, llámase nuevamente á propuestas para el cambio de *dos mil cuatro pesos 50 centésimos oro*, por monedas de cobre viejo y nuevo, separadamente, hasta el dia miércoles 17 del corriente en la Oficina de Crédito Público, á las dos de la tarde.

La Comision dará preferencia á las propuestas por *cobre viejo*, y en defecto de ellas tomará en consideracion las que se presenten del nuevo.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

n12-3 — *La Comision*.

Oficina de Crédito Público

DEUDA PÚBLICA

Se hace saber que se ha comprobado judicialmente la pérdida de los títulos de Deuda Pública, denominada por «Rescate de Tierras» números *ciento treinta y tres, mil trescientos cuarenta y cinco, mil trescientos cuarenta y seis y tres mil quinientos uno de quinientos* pesos cada título inscriptos á nombre de D. Juan Dupuy.

Prévios los trámites de órden, dichos títulos originales han quedado sin efecto, sustituyéndose por otros, que la Contaduría General ha expedido y entregado con fecha de ayer á los herederos del referido Dupuy, con autorizacion de Juez competente.

Montevideo, Noviembre 6 de 1880.

n.7-5 — *J. L. Cuestas*

EXTERIOR

La emancipacion en los Estados Unidos

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Entre el señor diputado Joaquin Nabuco y el señor Henry Washington Hilliard, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos cerca del gobierno del Brasil, se cambiaron las cartas que en seguida ofrecemos á nuestros lectores, acerca de los resultados de la emancipacion de los esclavos en la gran república norte-americana. El Sr. Henry Hilliard, antiguo plantador del Sud de la Union, representó en varias legislaturas á uno de los mas vastos y ricos distritos agrícolas de esa region en el congreso de su país, donde desempeñó un papel conspicuo como *leader* del partido whig, siendo debidamente considerado por su saber y esperiencia. Se le debe en buena parte la fundacion del *Smithsonian Institution*, importante instituto de ciencias y letras, con asiento en Washington, que ha contribuido mucho á fomentar el progreso intelectual de los Estados Unidos. He ahí las cartas á que aludimos:

«Sociedad Brasilera contra la esclavitud—Rio 19 de Octubre de 1880—Mi querido Sr. Hilliard—Me tomo la libertad de enviar á V. E. algunos ejemplares de la traduccion inglesa del manifiesto de esta sociedad, pidiéndole su esclarecida opinion sobre los resultados que la sustitucion inmediata y total del trabajo esclavo por el trabajo libre produjo y promete aun producir en los Estados del Sud de la Union.

«Nadie mejor que V. E. puede hablar, con su esperiencia de estadista, que representó un importante papel en los sucesos que dieron por resultado la emancipacion y con el conocimiento de las condiciones económicas y sociales de aquellos Estados, que V. E. posee, nadie mejor que V. E. puede hablar decia yo de la gran revolucion operada en el trabajo agrícola por la instantánea cesacion del cautiverio de la raza negra.

«Las relaciones de los emancipados para con sus antiguos señores; la aptitud que ellos tienen para el trabajo libre; el estado de la agricultura bajo el régimen de los contratos, el progreso general del país, despues de la crisis inevitable, son puntos muy interesantes de estudio para nosotros que tendremos que aprovechar como los plantadores de la Luisiana y del Mississipi los mismos elementos de trabajo dejados por la esclavitud y el trabajo voluntario de la misma raza por ella adscrita al cultivo del suelo.

«No queda duda alguna despues de las últimas cosechas sobre lo sabio de la emancipacion de los esclavos como sistema económico para la pronta reconstruccion de los Estados del Sud. El mismo Mr. Jefferson Davis acaba de reconocer que la herencia del trabajo esclavo aumenta considerablemente en manos de trabajadores libres, y que por esa parte la abolicion fué un gran beneficio para la seccion del territorio, donde ella amenazaba ser una catástrofe y la ruina perpétua.

«Desgraciadamente, sin embargo, no es posible convencerse la labranza de que sus verdaderos amigos son los que desean darle una base permanente, estable y progresiva, en vez de ese provisoriato que se llama esclavitud. La verdad, cuando aparece, llega tarde para impedir la ruina de los interesados, y como el sol apenas viene á iluminar el naufragio despues de la tempestad. Nuestra obligacion, pues, es esclarecer la opinion aun de los labradores por la esperiencia del trabajo libre en los otros Estados y demostrar al país que solo con la emancipacion él podrá confiar en la suerte de su agricultura.

«V. E. tuvo en el congreso un lugar al lado de Daniel Webster y de Henry Clay; perteneció á ese partido *whig*, del cual salió en su mayor parte con el programa del *Suelo libre* el partido republicano. Su esperiencia data de mucho tiempo y su palabra no es sospechosa. Es por eso que le pido todo su pensamiento sobre el alcance que tuvo y ha de tener la transformacion del trabajo en la riqueza, en el bienestar y en el porvenir de la comunion social á que V. E. pertenece. Cierto como estoy que su opinion ha de pesar en todos los espíritus, que ven en la emancipacion el único problema digno de llamar la atencion de un hombre de estado en los paises que en este siglo tienen aun la desgracia de poseer esclavos, desde ya agradezco el favor de su respuesta como un servicio hecho á un millon y medio de seres humanos, cuya libertad depende tan solo de convencerse sus amos de que el trabajo libre es infinitamente superior bajo todos respectos al trabajo forzado y no retribuido.

«Ofreciéndole mi querido Sr. Hilliard, las protestas de mi elevada estimacion, tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

Joaquin Nabuco.»

«Legacion de los Estados Unidos. — Rio de Janeiro, 25 de Octubre de 1880. — Mi querido señor Nabuco.—Tengo el honor de acusar recibo de la carta con que llamais mi atencion hácia el manifiesto de la *Sociedad Brasilera contra la esclavitud*, del cual tuvisteis la bondad de enviarme un ejemplar, pidiendo mi opinion sobre los resultados de la emancipacion de la raza de color en los Estados Unidos de la Union Americana.

«Aunque no esté dispuesto á enunciar mi parecer sobre ninguna de las instituciones del Brasil, no me siento con libertad para negaros el informe que deseais, porque el pedido para que manifieste mi modo de ver procede de un orígen con derecho á la alta consideracion, y porque la cuestion de que se trata es tan grande que excede los límites de cualquier país, apela á la civilizacion de nuestro siglo é interesa al círculo mas vasto de la humanidad. Me acuerdo del sentimiento espresado por un poeta clásico en una de sus piezas: «Soy hombre y no puedo ser indiferente á nada que afecta á la humanidad.»

«Cuando esa frase fué pronunciada en un teatro romano, lleno de pueblo acostumbrado á las diversiones feroces del Coliseo, fué recibida con salvas de aplausos; pues bien, ese mismo sentimiento nada puede perder de su fuerza con el progreso de la civilizacion del mundo.

«La esclavitud en Estados Unidos debe diferenciarse de la que existió en otros paises, ya saliese de la autoridad patriarcal, ya resultase de la captura en la guerra y de la captura por crímen. Ella hacia parte de un sistema comercial que no se contentaba con los objetos ordinarios de negocio, sino que se apoderó de la raza africana, por ofrecer esta una remuneracion tentadora para la empresa y prometer un pronto retorno del capital desembolsado: á un tiempo atroz, inconsiderado y egoista.

«Durante 200 años existió este tráfico inhumano sin queja ni censura. El continente americano ofrecia el mejor mercado del mundo para la venta de esclavos. La esclavitud fué planteada en el suelo de las colonias inglesas, desarrollándose desde la Nueva Inglaterra hasta Georgia.

«Cuando las colonias rompieron sus lazos de obediencia á la Inglaterra, quedaron independientes unas de otras, pero hicieron causa comun y al fin de la guerra se hicieron Estados libres é independientes. Cuando se hizo necesario formar una union mas perfecta, varios Estados se reunieron en convencion bajo la presidencia del general Washington y establecieron un gobierno nacional. La constitucion dió á este gobierno grandes poderes, poderes supremos y soberanos. Los poderes que no fueron delegados á los Estados Unidos por la constitucion ni por ella prohibidos á los Estados, fueron reservados á cada uno de estos respectivamente, ó por otra, al pueblo.

«El gobierno nacional no tuvo jurisdiccion sobre las instituciones domésticas de los Estados. La esclavitud quedó bajo la absoluta fiscalizacion de cada Estado, donde existia. Fué el propósito de los poderes de la constitucion dejar la esclavitud en los Estados donde existia, sin darle ninguna otra sancion para que quedase á la discrecion de cada Estado sin referencia á los demás.

«Con el andar del tiempo empezó á manifestarse fuerte hostilidad en algunas comunidades del Norte. Hiciéronse tentativas para determinar los límites territoriales en que la esclavitud debia encerrarse en Estados-Unidos, y en esa discusion entraron largamente la distribucion del poder en los Estados y el engrandecimiento seccionario.

«Con ocasion de requerir el Missouri—Estado nuevo en que existia la esclavitud, organizado con territorio perteneciente á los Estados Unidos—su admision en la Union, hubo una terrible contienda que fué felizmente resuelta por un acuerdo, fijándose la línea 36°30' al Norte de la cual el territorio seria libre. Por algunos años la tranquilidad de la Union no fué perturbada, pero con la adquisicion de un nuevo territorio al fin de la guerra con Méjico revivió la formidable cuestion de si la esclavitud seria escluida de él. Se organizó entonces un poderoso partido del Suelo Libre (Free Soil Party), el cual negaba cualquier deseo de intervenir en la esclavitud dentro de los Estados, pero que reclamaba su esclusion de todo el territorio fuera de los límites de cualquier Estado particular. Ese partido atrajo luego á sus filas algunos de los mas hábiles estadistas que hasta la crisis habian servido bajo las banderas de los dos viejos partidos: whig y democrático. La última gran batalla política en que estos aparecieron en campaña se trabó en 1860. El partido del Suelo Libre triunfó y llevó á la presidencia á su jefe elegido Abraham Lincoln.

«Muchos de los hombres notables del Sud insistian en que las instituciones de aquella seccion habian sido puestas fuera de la ley por el gobierno nacional; que los Estados del Sud ya no podian esperar proteccion; que los fines para los cuales la Union se habia formado habian sido despreciados, y que habia llegado el tiempo de *retirarse de ella* como la solucion pacífica de *una lucha* sin esperanza alguna de *conciliacion*. Gran número de hombres de estado sudistas disentian de ese pensamiento. Yo era uno de los que creian que todos los grandes intereses del Sud estaban mas seguros dentro de la Union de lo que podrian estar fuera de ella. Yo habia dicho, algun tiempo antes, desde mi puesto en el Congreso que el mundo entero estaba contra la esclavitud; que ella solo era protejida por la salvaguardia de la Union y que nosotros podiamos ya sentir el salpicar de las ondas que se lanzaban contra esa barrera. Sin embargo la hora habia sonado; la revolucion era inevitable.

«La gran guerra civil que se siguió sacudió á la Union hasta en sus cimientos, pero la Union quedó en pié porque fué fundada sobre una roca. Es demasiado temprano para escribir la historia de esa gran lucha; muchos de los que tomaron parte en ese drama aun están vivos. El gobierno nacional triunfó y la esclavitud fué inmediatamente abolida en toda la estension de los Estados-Unidos.

(*Continuará*).

Un artículo de Castelar

LA PERSONIFICACION DEL RENACIMIENTO

Estudiemos al hombre que personifica todo el Renacimiento italiano, como personifica Erasmo todo el Renacimiento germánico: estudiemos á Leon X. Muere Julio II, su antecesor, el 20 de Marzo de 1512, entre nueve y diez de la noche. Reemplazarlo no parece cosa fácil y hacedera despues del desmedido influjo político que han tomado los Papas con su intervencion directa en los asuntos territoriales de Italia. Mal dispuesto se halla el cónclave por la interdiccion á la entrada de los cardenales franceses desavenidos de Julio II; por la incertidumbre de los cardenales españoles, no bien resueltos y decididos en pro de ningun candidato; por la division entre electores jóvenes y electores viejos, division muy profunda y de muy difícil arreglo; por las pretensiones del ligero Maximiliano de Austria, que deseaba la tiara para sí, ó en caso de no poderla obtener para sí, para su protegido el arzobispo Adriano; por las ambiciones personales, que no podian retroceder ni unirse en un haz bastante á formar y constituir un Papa. Quien mas se movia indudablemente era el cardenal Juan de Médicis, protegido por la reaccion que acababa de restaurar el poder de su familia en el seno de la infeliz Florencia. Pero Juan de Médicis tenia á la sazon treinta y seis años tan solo, y en los dias mismos del cónclave le operaban los cirujanos en sitio de su cuerpo que el pudor no permite nombrar.

Precisa ir á Roma en dias de cónclave para comprender toda la agitacion que reina en los ánimos, y todas las pasiones que batallan en abierta pugna. En aquellos tiempos aumentaba todo esto la mayor importancia del acontecimiento. Cada embajador montaba una oficina extraordinaria; tenia una nube de espías diseminados por las calles, y una legion de correos é la puerta; mandaba enviados á todas partes y se movia en todas direcciones; los fuertes romanos se erizaban de guardias y de armas, como si en vez de ser la eleccion asunto religioso, fuera una funcion de guerra; las gentes todas se interesaban por medio de apuestas, tan crecidas como las que suelen hoy empeñarse en las carreras de caballos; cotizábanse los nombres de los cardenales á las puertas de las iglesias, como hoy se cotizan los valores y las rentas en los ámbitos de las Bolsas; los partidos se enardecian con grande enardecimiento; la córte del Papa muerto tendia por todos los medios á conservar su influencia, y los familiares de los cardenales vivos, á cohechar, á corromper, á conseguir por maniobras mundanales aquello mismo que debia ser inspiracion y hechura del Espíritu-Santo. Seis dias se perdieron en dimes y diretes. Al primer escrutinio resultó con mas votos el cardenal mas odiado: el cardenal Arbonense. El miedo á las influencias externas subia tanto, que se taparon hasta los agujeros de las campanillas y se prohibieron los platos de metal para las comidas, á causa, la primera disposicion, de que por los agujeros pasaban papelillos, y á causa la segunda de que en el fondo de una fuente de plata se habia escrito en inglés una recomendacion á favor de los cardenales San Giorgo y Médicis.

Estos dos quedaron, despues de tantos esfuerzos, como únicos cardenales papales, representando el uno á los electores viejos, y representando el otro á los electores jóvenes. Estos murmuraban á los oidos de aquellos que, enfermo Leon X de una fístula, no podia vivir mucho tiempo, y pronto habia de dejar franco paso á las seniles ambiciones de San Giorgo. Mas quienes determinaron la eleccion pontificia fueron los cardenales florentinos, que, enemistados con la casa de los Médicis, comprendieron en su patriotismo cuánto le interesaba y le convenia un Médicis pontífice á la hermosísima Florencia. Los florentinos arrastraron á los españoles, los españoles á los ancianos del Sacro Colegio, y unidos como una gran legion los jóvenes, en verdad no habia medio de impedir la eleccion de Juan de Médicis, consumada el 11 de Marzo de 1513, tras ocho dias de dudas sin número y de debates sin salida. Juan de Médicis tomó el glorioso nombre de Leon, al cual iba naturalmente unido el número ordinal de décimo.

El nuevo Papa ciertamente debia presentarse como un ejemplar de lo que puede la influencia política en los asuntos eclesiásticos. Su padre, Lorenzo de Médicis, gozaba de un gran valimiento político, y ese valimiento le sirvió para engrandecer á su hijo Juan, desde edad bien tierna consagrado á la Iglesia. Basta la hoja de servicios de Leon X, las fechas de los nombramientos de sus altos cargos, la edad en que obtuvo los ascensos, para convencerse de cómo estaba la iglesia de cancerada por la corrupcion y por la simonía. A los siete años era abad; á los ocho, arzobispo; á los trece, cardenal; á los treinta y siete, Papa. Cuando se leen los consejos que su padre le daba, salta en seguida á los ojos menos perspicaces todo lo mundano y todo lo político de estos cargos eclesiásticos. No hay en tales advertencias ni una palabra de dogma, ni una palabra de moral. Omítese cuanto tiene de divino el sacerdocio y cuanto tiene de elevado el ministerio eclesiástico. Lo primero que le aconseja es el empleo del oido antes que el empleo de la lengua; la formacion de una caballeriza muy escogida y de una corte y una servidumbre muy limpias; el dar convites mas que recibirlos; el comer poco y andar mucho; el contar escasamente en los demas y fiarlo todo á sí mismo; el preferir á las joyas y á los brocados las antigüedades y los libros, todo lo referente á la vida de un dia, como si el gran ministerio que estaba llamado á ejercer no se relacionase bajo ninguno de sus aspectos con las cosas divinas y eternas.

Expulsado de Florencia con su familia, recorrió Europa en compañía de once gentiles hombres, todos vestidos de igual manera, y de los cuales salieron mas tarde nada menos que dos Papas. Instalado en Roma despues de la eleccion de Julio II, ayudó á este en sus empresas; revistió con fidelidad su propio carácter guerrero, aunque en menor grado; cayó cautivo en la batalla de Ravena, estando prisionero en Milan y fugitivo en Bolonia; y cuando supo la muerte de su protector, hízose llevar en litera á Roma, presentóse en el cónclave asistido de un médico, que anunciaba á todos lo próximo de su muerte, y dentro á esta bien fingida celada la posibilidad de su eleccion. Una vez Papa, como se encontrara con grandes ahorros acumulados por Julio II, malversólos en las fiestas de su coronacion y en el matrimonio de su hermano Julian, casado con Filiberta de Saboya. Sin los escándalos de Alejandro VI; sin sus numerosos hijos; sin sus maniobras para colocarlos á todos, como hechura del nepotismo que era, continuador del nepotismo fué.

El concluyó con la República florentina tristemente, nombrando á su sobrino Julian señor de la ciudad esclava; el arrancó el Ducado de Urbino á su legítimo Duque por medio de bandas de condotieros que, en nombre del Vicario de Cristo, y para engrandecer á uno de sus parientes, desolaron todos aquellos territorios; el, no pudiendo vencer á Alfonso de Este, cuya Ferrara apetecia con voraz apetito, lo mandó envenenar; el llamó á Juan Pablo Vaglione, bajo salvo-conducto, á Roma, y á pesar del salvo-conducto, lo decapitó para apoderarse de Montefeltro; el acabó con el duque Federico de Fermo; el pasó primero á tormento, y despues en la horca, á los reyecillos feudales de las Marcas; el quiso elevar al Imperio de Alemania á su propio sobrino Lorenzo II; el nombró treinta y dos cardenales para que le sirvieran de instrumentos en sus vastos planes políticos; el intentó una monarquía de los Médicis en Milan contra Francia, y otra monarquía de los Médicis en Nápoles contra España; el tuvo, en los diez años de su reinado, una idea fija y un propósito constante, á que lo sacrificó todo: el engrandecimiento de su proterva familia.

En su vida privada fué siempre un calavera florentino, uno de esos jóvenes que malgastan la vida en fiestas y placeres, y cultivan el arte por su lado sensual y regocijante. Vestíase de gentil-hombre á lo mejor, con menosprecio de sus hábitos pontificios; cazaba al vuelo en Viterbo; pescaba á la caña en Bolsena; disponia mascaradas fuera de carnaval; mandaba representar en presencia de toda su corte eclesiástica la *Mandrágola*, de Maquiavelo, y su propia *Calandria*, comedias dignas de cualquier mancebía; rodeábase de bufones, que trocaban con sus gestos y dicharachos la cámara pontificia en verdadero circo; gustaba de tañer y de cantar á guisa de Neron, ponia en olvido los estudios eclesiásticos para estudiar tan solo los poetas y escritores antiguos; trincaba con Aretino, departia con Ariosto, montaba, cargado de joyas, en caballos árabes, y resumia su vida en fórmulas epicúreas, que le alentaban al goce y le distraian del deber. Pero con todo esto, aparece á los ojos de la posteridad, en los cielos de la Historia, como un sol de los soles, teniendo la incomparable dicha y la no disputada gloria de dar su nombre al siglo mas fecundo en grandes obras y en grandes hombres que tiene la historia moderna: al siglo décimo-sexto.

Quizá lo debe todo á la feliz coincidencia de haber sido contemporáneo de uno de los mayores ingenios que han ilustrado la moderna Italia. En su tiempo ya escribia Guicciardini, quien juntaba con *la elegancia de Tucídides la profundidad de Tácito*. A su lado se levantaba el pensador mas original y mas contradictorio que ha habitado la tierra: el pensador Maquiavelo. Su tumba está bajo la sombra de la cúpula de Santa María dei Fiori, y su sepulcro, bajo la sombra de la cúpula de San Pedro en Roma. A los acordes de su lira elevase en los aires, como un ritmo en piedra, la arquitectura moderna. De su edad era el incomparable Alberti, que inventó la cámara oscura y que restauró las páginas de Vitrubio. Los mas espertos en cincelar joyas esmerábanse con mayor esmero en su tiempo, como si quisieran hacer de su reinado una obra de Fidias. Báste decir que entregó á Rafael de Urbino la custodia de todas las antigüedades romanas. Así como antes iban los peregrinos de la religion á ver las tumbas de los apóstoles, van ahora los peregrinos del arte á ver las obras mas perfectas de la pintura universal.

Aquí saludan á las Sibilas de Santa María, que tienen la belleza griega en su forma y la intuicion cristiana en sus ojos; allí adoran la Virgen de Foligno, resaltando en una claridad celeste con su Hijo en los brazos, y sobre la cabeza un íris en que nadan los ángeles recien descendidos de la gloria; acullá se oyen las armonías sicilianas contemplando la Galatea, que discurre por los mares helénicos sobre su concha de nácar y seguida de los resonantes coros que forman los tritones y las nereidas; las ideas escapadas de la ciencia antigua toman cuerpo en proporcion de su grandeza allá en los frescos de la escuela de Atenas, y los principios de la teología cristiana se avivan, se dibujan, se coloran, con toda su pureza y toda su verdad, en los santos, en los mártires, en los doctores de la disputa del Sacramento; surge la leyenda católica por las rejas de la prision de San Pedro, que los arcángeles inundan con los resplandores de la luz increada, y por las bóvedas de la Farnesina la leyenda clásica que muestra á Psíquis, ó sea el alma humana, próxima á una transfiguracion y rodeada con las legiones maravillosas de los dioses antiguos; en un lado se oye la batalla en que triunfa la Cruz y se consagra para siempre la victoria del espíritu sobre la materia, mientras en otro lado se escucha el coro armoniosísimo, parecido al zumbar de las abejas del Atica, que forman los poetas clásicos cuando suben al Parnaso á recibir el amor y la inspiracion de las musas; síguense los cuadros mas bellos de la Biblia entre los grotescos mas complicados de la Roma imperial, y no sabe el ánimo qué admirar mas en la melodiosa epopeya de líneas y colores, si la fecundidad inagotable, si la armonía, si la perfeccion del dibujo, si la sabiduría de las composiciones ó la verdad con que se hallan sentidos á un mismo tiempo el paganismo y el catolicismo, reconciliados para siempre en las cimas de aquella obra inmortal.

Para que nada faltase á este tiempo; para que la naturaleza humana hubiera en él de agotarse: al lado de lo bello, lo sublime; al lado de las figuras armoniosas de Rafael, las figuras titánicas de Miguel Angel; al lado de las Vírgenes que parecen la gracia divina, la paz eterna, la melodía helénica, los gigantes en mármoles ó en fresco, que, dotados de una voluntad incontrastable, la estrellan contra los bordes del límite y se retuercen desesperados en combate sin tregua y en torcedores sin término. Parece como que Roma y Grecia; la proporcion de la una y la desproporcion de la otra; la gracia ateniense y la grandeza latina; lo colosal y lo armonico; la perfecta consonancia entre el ideal y la realidad, entre la forma y el fondo, y la disonancia de que ha salido la literatura moderna, se hallan representadas por estos dos genios contradictorios, que se elevan, como dos estatuas, en los límites infranqueables á donde puede llegar la luz de la humana inspiracion y los esfuerzos del humano trabajo.

Y aun descendiendo de estas alturas á ingenios de otro órden, ¿por qué vivieron tantos en tiempo de Leon X, y tantos se mezclaron en su gloriosa vida? Si Miguel Angel estuvo sin trabajar casi durante los diez años de su pontificado, en cambio Andrea del Sarto copió con tanta fidelidad su retrato, hecho por Rafael, que los Médicis pudieron mandárselo al duque de Mantua, y el duque de Mantua tomarlo por el original mismo. Contemporáneo de Leon X fué Ticiano; contemporáneo, Julio Pippi; contemporáneo, Polidoro Caravaggio; contemporáneo, el Correggio; contemporáneos, tantos y tantos como han elevado el ideal; Sansovino, que ha competido con lo mejores en escultura y en arquitectura; Torrigiani, educado en los jardines de Lorenzo de Médicis, que elevó el admirable sepulcro de Enrique VII en la abadía de Wesminster; el inagotable Ariosto, que ha llenado de visiones risueñas toda aquella época, y los innumerables que fatigan las fuerzas de la admiracion y llenan con sus nombres inmortales las páginas de la Historia.

Lo cierto es que Roma debia estar en tiempo de Leon X admirable. Las medidas de Alejandro VI, la voluntad enérgica de Julio II, la propia política de Leon X habíanla con empeño limpiado de bandidos y héchola tan agradable y tan risueña, que en aquellos tres pontificados se duplicó su antes mermada poblacion. El comercio continuo que el patriotismo de Leon X estableció entre Roma y Florencia daba ciertamente á la colosal grandeza de aquella mucho de la elegancia ateniense de ésta. Las ruinas se animaban, los monumentos antiguos se rehacian, las estátuas griegas se elevaban de nuevo como resucitadas; subia á los cielos el grandioso monumento de San Pedro, dirigido á la sazon por Rafael en persona; cada casa parecia una academia; hablábase en los templos y en los consistorios un latin perfecto, los espectáculos mas bellos se veian diariamente en aquel afan de recrearse á la contínua que aquejaba á la córte; junto á los juegos latinos y helénicos, remedados á todas horas, alzábase el teatro moderno, sostenido por los primeros actores de Italia. en este punto se veia un fresco de Julio Romano; en aquel un adorno de Juan de Udina; brillando aquí un cuadro de Rafael de Urbino; allí una estátua de Miguel Angel Buonarroti; más allá un templo de Bramante; en este palacio los traductores griegos y en aquel los latinos ciceronianos, todo realzado por el gusto de una córte dada en cuerpo y alma, con sus sentidos y potencias, á la adoracion del Renacimiento italiano.

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Pero muchas veces escasearán los asuntos y se verán Vdes. apurados para escribir las crónicas... nos decia uno de esos pocos amigos que nunca han sido periodistas.

—¡Ah! No, señor; los políticos tienen la bondad de proveer generosamente á las necesidades de la prensa, promoviendo sin cesar cuestiones importantes; el pozo de los acontecimientos es inagotable: de vez en cuando tienen la bondad de fallecer altos personajes, dando ocasion para escribir necrologías; ¿quién nos impedirá hoy, por ejemplo, presentar á Dulcigno como simulacro de una moderna Troya, y comparar las escuadras aliadas con las históricas naves de los griegos? Y la analogía podria ser mayor si estuviera en manos del Sultan fijar la duracion de ese sitio ideal, pues seguramente habria de prolongarse otros diez años por lo menos. Y si no queremos hacer comparaciones históricas para dar aparato á los asuntos, hete aquí que cuando el ministerio francés parecia muy unido, resulta en crisis de repente, y su jefe, Mr. de Freycinet, hace poco tan alabado por los radicales de Francia, cae por reaccionario y sospechoso. Ya ve usted—decíamos á nuestro amigo—cómo sobran asuntos, y nuestra única dificultad consiste en elegirlos, conciliando en lo posible la variedad y el interes.

La crisis de Francia no altera el estado de cosas que todos conocíamos; ha probado una vez mas la misteriosa omnipotencia de Gambetta, que asume, al parecer, todos los poderes, y solo presenta, como rasgo característico, algo parecido al arrepentimiento, ó por lo menos una rectitud en sus ideas, á propósito del asunto de las congregaciones religiosas, en el jefe dimisionario del Gobierno, cuya autoridad tiene gran peso para la democracia francesa, toda vez que le elevó á tan alto puesto; algo de impolítico, algo de injusto tiene la resurreccion de las antiguas leyes, cuyo cumplimiento se considera hoy tan urgente, y que estaban olvidadas por Gobiernos que llamaban reaccionarios, cuando el mismo Mr. de Freycinet, no obstante la responsabilidad que tenia en el asunto, como jefe de Gobierno, retrocede y se retira; ya no están solas, como protesta moral, las dimisiones de los prefectos; las acompaña la protesta de la mitad del Ministerio que prestó á Mr. de Freycinet: las da mayor fuerza todavía la opinion no disimulada de Mr. Grevy, el jefe del Estado.

Por otra parte, se comprende la intervencion del señor Gambetta en este asunto, que, siendo en realidad tan retrógrado, presenta cierta apariencia radical. Con razon ó sin ella, todos le consideran como el futuro presidente de la República francesa; es, por lo menos, el jefe del partido que hoy tiene en Francia mas poder, y las cosas se inclinan á su lado. Con muy ligeros accidentes, y solo con un cambio de personas, Francia conserva en todo la organizacion civil, administrativa y militar del Imperio. Para poner un sello radical á esta continuacion de lo pasado, sin quitar al poder, que es ya suyo, la fuerza, no tienen otra fórmula que perseguir á las congregaciones religiosas.

—

Un hecho insignificante que pinta á dos paises.

Se descubren en Inglaterra armas y pertrechos, cuya índole parece indicar que se destinan á trastornar el órden; se alarma el Gobierno, funcionan la policía y tribunales, y resulta que el dueño de las armas y proyectiles es un español.

Esto caracteriza á España.

Averiguado que aquellos armamentos no estaban destinados á servir en Inglaterra, sino en otra nacion amiga, las autoridades inglesas se tranquilizan, y solo se impone al español una ligera multa.

Esto caracteriza á Inglaterra.

Lo que no se esplica es el error imperdonable de la policía inglesa; creyeron que se trataba de un motin, y era un negocio para su industria nacional.

Inglaterra está en la situacion de cierto sujeto á quien indicábamos que España necesitaba muchos años de paz.

—¡Protesto!—replicó con energía.

—¿Por qué?

—Soy fabricante de cartuchos—repuso humildemente.

—

Niza y Saboya..... Estas dos palabras, echadas á volar por los periódicos alemanes cuando está sobre el tapete la cuestion de la alianza ítalo-austro-germánica, son alarmantes y tienen un carácter grave y peligroso: encierran todo un programa político: son maquiavélicas y amenazadoras: son un compendio de ingratitud.

Los soñadores italianos dirigian sus miradas hácia el Tyrol y ambicionaban el puerto de Trieste, considerándolos como una parte de Italia no redimida aun: y la verdad es que se olvidaban de los saboyanos, que no obstante hablar francés, fueron el núcleo primitivo del reino de Cerdeña, el que consiguió, con auxilio exterior, la unidad italiana: se olvidaban del antiguo condado de Niza, pedazo selecto de Italia, y hoy uno de los mejores jardines de Francia. En realidad no podian olvidarlos: aquellas comarcas habian sido cedidas al Imperio frances, que pidió su anexion, en cambio de grandes servicios, sin los cuales la casa de Saboya reinaria en un trozo del Norte de Italia y en la isla de Cerdeña. El interes y la razon de Estado obligaron á Victor Manuel á ceder aquellos territorios: la gratitud imponia silencio á los soñadores italianos.

Por eso, no satisfechos de ver redondeado al Piamonte, adquiriendo en un cuarto de siglo Nápoles y Cecilia, los Estados Pontificios, los Ducados de Parma, Luca, Módena y Toscana, y las posesiones austriacas de Venecia y Lombardía, encaminaban impolíticamente su ambicion hácia las montañas tirolesas, donde las tres cuartas partes de la poblacion son alemanas, y hácia Trieste, donde solo por sus íntimas relaciones mercantiles con Venecia se habla el italiano. Aquellos paises son germánicos, y Austria no los cederia. La manifestacion de esos deseos ambiciosos comprometia gravemente al Gobierno de Italia con una nacion fuerte y gravemente resentida.

Hecha, al parecer, la formidable alianza de Austria y el Imperio aleman, Italia, aislada así propia, tenia graves motivos de temor; su alianza natural era con Francia; pero esta nacion no olvida su neutralidad en la guerra con Prusia, y ademas practica actualmente una política exterior recelosa y reservada. ¿Qué hacer? Inclinarse ante los poderosos y unirse á su irreconciliable enemiga de ayer, el Austria; dado este paso, parece natural que desee otra vez las montañas de Saboya como frontera que la proteja el dia en que Francia resucite. La alianza italiana podrá proporcionarla acaso ventajas materiales, si se verifica; pero seria una aventura peligrosa. No creemos, por lo tanto, en su realizacion. Los italianos son buenos políticos.

—

Treinta y siete años hacía que D. Luis Mayans habia sido por primera vez ministro de la Corona, y ya entonces era considerado, por sus antecedentes, su carrera en la magistratura, sus condiciones de orador y significacion política, el individuo mas caracterizado del célebre Ministerio que presidió en 1843 D. Luis Gonzalez Brabo, cuando la acusacion de D. Salustiano Olózaga. En época agitada subió al poder el respetable anciano que acaba de morir á la avanzada edad de ochenta y nueve años: se necesitaba valor cívico para arrostrar un primer puesto en aquella guerra cruel de los partidos progresista y moderado. Ocupó el Ministerio en esos momentos en que se prueban las organizaciones vigorosas y se necesita emplear una política de resistencia: cuando el Ministerio de Gonzalez Brabo fué sustituido por el del general Narvaez, D. Luis Mayans continuó en el departamento de Gracia y Justicia, y fué uno de los hombres que emprendieron la reforma administrativa del país, cuyos accidentes se han modificado, pero cuyas bases aun subsisten.

Ministro en ocasiones posteriores, y defensor de la unidad católica en los últimos debates constitucionales, el señor Mayans ha permanecido fiel hasta su muerte al partido moderado, en cuya formacion intervino. Las circunstancias azarosas en que formó parte del Gobierno asociaron su nombre á algunos actos de rigor, como los fusilamientos á que dió lugar la rebelion progresista de Alicante y Cartagena, y los de Zurbano y sus hijos durante el primer Gobierno de Narvaez. Pero en cambio tiene parte en la honra de la creacion de la Guardia Civil; en la reforma de los antiguos y embrollados aranceles judiciales; en la formacion de la magistratura moderna; en la tributacion científica, que sustituyó á la desordenada Hacienda de otros tiempos, y su nombre figura entre los de los ministros que suscribieron la Constitucion de 1845, habiendo sobrevivido á aquel código político, que sus autores juzgaron sin duda permanente, viendo discutir despues el Sr. Mayans, no solo su reforma, sino otras tres Constituciones: la del bienio progresista, que no llegó á regir; la democrática de 1869, y la vigente, cuyo artículo 11 combatió con la energía que le permitia ya su edad.

Durante medio siglo intervino, mas ó menos activamente, en la vida pública del país, que gobernó en algunas ocasiones, influyendo en los sucesos políticos de mas bulto, en las reformas de mayor entidad y en los períodos mas críticos de la historia de su partido.

Mezclado en las intrigas políticas que se promovieron para el enlace de D.ª Isabel II, y hombre ya entonces de cincuenta y cuatro años de edad, ha alcanzado el nacimiento de la nieta de aquella reina, á cuyo abuelo habia conocido, viendo pasar la soberanía del país, durante su dilatada vida á muchas manos.

Epoca de Cárlos IV.
Fernando VII.
Regencia de la guerra de la Independencia.
Restauracion de Fernando VII.
Regencia de D.ª María Cristina.
Regencia de Espartero.
Reinado de D.ª Isabel II.
Interinidad revolucionaria.
Regencia de Serrano.
Reinado de D. Amadeo.

[illegible]

América Central

[illegible]

A la prensa cotidiana, ... [illegible] ... del país.

(La Ilustracion Española y Americana.)

LITERATURA

La primera tempestad de un matrimonio

I

Mi suegro, que es un hombre de bien, y muy pacífico, ... [illegible]

... las soirées caseras llenas de tedio, con los minutos que parecen horas, bostezando tendido en una mecedora, encerrado en un silencio feroz y estremeciéndome cuantas veces le oyera gritar á mi paraguayo con su voz chillona de pronunciadas rr: *Lorito real, para Portugal.*

—No, me decía yo, lleno de cólera y apresurando el paso, eso, ¡nunca!

Cantábase aquella noche en San Cárlos *Dinorah*. Había mucha gente. Cuando entré acababan de alzar el telon y vibraban en el espacio aquellas notas frescas, sonoras y melodiosas del precioso coro de las campanas con que da comienzo aquel idilio musical.

[illegible]

—Señora, esclamé con voz terrible que se perdió en el espacio, no provoqueis mi cólera, dejadme pasar.

Ella ni me respondió. Se lanzó hácia mí con ímpetu de loca, y las sueltas madejas de sus cabellos brillantes como el oro, trazaron en el aire ondulaciones cual serpientes.

Me abrazó con una fuerza que no hubiera creido capaz en aquel cuerpo esbelto y delicado, y balbuciente, con la respiracion entrecortada, bañando mis mejillas con su hálito ardiente y sensual, lleno de mil perfumes voluptuosos, y entreabriendo sus lábios que me dejaban ver los dientes húmedos, blancos y agudos, me dijo en voz baja:

—No, no te vas. No quiero. Yo te amo. Perdóname; mi padre todo lo que te ha dicho; la culpa ha sido mia. Fui yo quien me quejé. Sé bueno. Yo te amo. No te vayas....

Y me enlazaba con sus brazos cual una culebra, y sus manos pequeñas y trémulas pugnaban tenazmente por cruzarse en torno de mi cuello.

Será ridículo confesar que estuve á punto de ceder. Mi orgullo, sin embargo, feliz ó desgraciadamente, volvió á despertarse, y desembarazándome no sin trabajo de aquellos brazos, por los que en otras ocasiones hubiera dado la vida, díjela con terrible ironía:

—Influencia del cuarto acto de los *Hugonotes* en el espíritu de las señoras sensibles! Valentina no quiere dejar partir á Raúl! Vaya, señora mia, basta de ridículo. He dicho que tengo que vengarme y me vengaré.

Y cogiendo con fuerza varonil sus dos manos en una de las mias, me planté con la otra el sombrero, que con la lucha andaba rodando por el suelo, y salí con afectacion teatral.

En la inmediata pieza me detuve; oí sollozos ahogados; vacilé un instante.... mas en aquel momento, por desgracia, se dibujó en mi imaginacion la figura iracunda y rechoncha de mi suegro, me pareció verlo haciendo jestos de triunfo y mirándome con sarcástica sonrisa y le hallé horrible.

Me metí el sombrero con fuerza, dí un puñetazo sobre una mesa, y esclamando ¡jamas! salí como un loco.

II

Mi suegro me habia llamado cosas tremendas. Libertino, D. Juan, Sardanápalo, etc., etc., y recuerdo, por cierto, que al pronunciar esta última palabra lo hacia con mucha dificultad, lo que producía en mí cierta hilaridad interior.

El pobre señor no era muy versado en historia; y su torpe lengua solia hallar torpes embarazos siempre que trataba de articular alguno de aquellos grandes y sonoros nombres que la antigüedad nos ha legado.

Y el caso es que, despues de todo, no habia suficiente motivo que mereciese la pena de montar en cólera y poner rojo el semblante; él, sobre todo, que tenia un cuello corto, cual el de un toro; unos ojos que con la mayor facilidad se inyectan de sangre, y una calva que á la mas lijera contrariedad se le ponia de color de escarlata, bajo la terrible amenaza de una apoplejía de Damocles.

Cierto que para un marido con solo once meses de servicio, llevaba yo una vida un tanto irregular. Por la mañana las obligaciones de mi profesion me absorbian todo el tiempo. Despues de comer, aprovechando el menor pretesto, tomaba bonitamente el sombrero y no volvia hasta las dos de la madrugada. Bajo el techo conyugal, segun decia mi suegro, no pasaba mas que estos dos interesantes periodos de mi existencia; el de la comida y el del sueño.

Era esto regular? ¿era esto moral en apariencia? Ciertamente que no. Pues entónces, ¿qué es lo que hacia durante ese tiempo? ¿Hácia qué abismos me sentia yo atraido? ¿Qué sombrías saturnales reclamaban mi presencia?

¡Pobre de mí! que era el ser mas simplemente inofensivo que es dado imajinarse! Ni hecho de encargo, era posible hallar otro mejor que yo. Pasaba invariablemente mis noches en el teatro de San Cárlos hasta las once, y desde esta hora hasta las dos en el Círculo del Gremio. Allí jugaba al *whist*, con gran prudencia contentándome con mirar á los demas cuando sobrevenia alguna discusion, pues *whist* en inglés quiere decir silencio. Jugaba tambien al billar, leia el *Fígaro*, luego el *Charivari*, y despues *Las Noticias de Lisboa*, miraba al reloj, y así que llegaban las dos, salia marchando con lentos pasos y me metia en mi casa, abriendo la puerta previamente con una pequeña llave silenciosa y discreta, digna de un *pick-pocket*.

Sentia la nostalgia del aire libre, y en esto se fundaba todo. Salia de casa por respirar un poco, y luego,... luego volvia á las dos de la mañana.

Quejóse mi mujer á mi suegro del aislamiento en que yo la dejaba y éste habíame lanzado por ello todas aquellas fuertes palabras á las que yo habia contestado con el silencio.

Y salí muy poseido de mí mismo y muy cargado de razon, decidido á resistir con todas mis fuerzas. Abandonar San Cárlos! Dejar para siempre mis bellas noches del Gremio! Trocar mi pacífico *whist* por

[illegible]

... Jaime de Séquier.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 12 de Noviembre de 1880

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

Diputados presentes: Vidal, Soler, Montero, Pedralbes, Martinez (D. E.), Chucarro, Peña, Ximenez, Pereira, Nin y Gonzalez, Rochetti, Irazusta, Larriera, Rivero, Requena, Cabilla, Zas, Honoré, Terra, Dauber, Otero, Idiarte Borda, Bauzá, Mortet, Martinez Castro, Martinez (D. B.), Aguirre, Bouton y Torres.

La sesion se abrió á las 3 y 35 minutos de la tarde.

La barra es compuesta de cuatro personas.

Actas—Es aprobada sin observacion la de la sesion anterior.

Asuntos entrados—No hay y por ello se entra á la órden del dia que la constituye la discusion en particular sobre la deuda flotante.

El Sr. Chucarro—Dice que cree que la Comision de Hacienda ha hecho un estudio concienzudo, cree tambien que al proponer el artículo primero lo hace obedeciendo á móviles patrióticos, pues se propone un 4 p. % de amortizacion y que el del P. E. establece un interés anual de 2 p. % y 1 p. % de amortizacion. Que las consideraciones del señor Aguirre lejos de traer á su ánimo el convencimiento que lo que se propone conciliar es el interés del Estado con el de los particulares, lejos de eso ha venido á convencerse que es mas conveniente lo propuesto por el P. E.

Que los que combaten el Proyecto de la Comision y sostienen el del P. E. creen que de ese modo se responde á intereses generales que son armónicos.

Que el Sr. Torres ha demostrado los fundamentos que hay para sostener el artículo 1.° del P. E.

Que la Comision favorecece á los menos con perjuicio de los demas.

Que por el medio propuesto por la Comision hay que esperar á un tiempo mas remoto para que tome valor la deuda; es lo que sucede con el papel moneda, pues tres millones de pesos están en las cajas.

Que se debe propender á que los capitales salgan á la circulacion.

Termina plegándose á las doctrinas sentadas en la sesion anterior por el Sr. Torres, que demostró que el servicio que impone la Comision es oneroso para el Estado así como tambien la garantía que ofrece.

El Sr. Rivero—En su concepto las deudas que son servidas con intereses y sin amortizacion no han dado resultado ni para el Fisco ni para los particulares—cita como ejemplo á la Inglaterra que su deuda se aumentó á 257 millones y para cubrirla habia que absorber todos los impuestos hasta tanto que se puso el 1 % de amortizacion y esto dió lugar á que se desarrollasen los capitales.

Que si hay un caso práctico ¿por qué no hemos de hacer nosotros otro tanto?—que las deudas que tienen el 6 ó 7 p. % hoy tienen un valor relativamente bajo por consiguiente si no se admite aquel temperamento la situacion seguirá mal.

El Sr. Terra—Que va á hacer algunas observaciones al Proyecto de la Comision aunque reconoce que ella ha obedecido á móviles patrióticos. Que la deuda pública puede justificarse cuando se trata de necesidades extremas.

Que si la deuda pública es una desgracia es un gran bien el crédito público por que es una condicion necesaria del bienestar y del poder y de la independencia del Estado y si existe la deuda es preciso tratar de reducirla, pero sin perjudicar los intereses del Estado.

Que la amortizacion del 4 p. % si bien hay razon en cuanto á la posibilidad de la desaparicion, no se ha inspirado bien.... (*No se le oye*).

Que los Estados-Unidos segun se ha visto el año 78 habia reducido su deuda á las dos terceras partes, es decir, en 13 años habia pago mil millones.

Cree que una sola consideracion basta y es que si sigue en esa amortizacion dentro de 27 años se está sin deuda pública.

Que para que eso se consiga es preciso que hasta el final de la deuda, sean fieles al contrato contraido, conserven el crédito público—que si no estuviesen en condiciones de solventar sus deudas.... (no se le oye.)

Que la amortizacion que se hace hoy es mucho menos que lo que será á medida que aumente la poblacion—Que si se puede, aun aplazando la amortizacion, no recargar al pueblo con demasiados impuestos, obraríamos sabiamente—Que el deber del Estado es aproximarse al valorizamiento de la deuda.—Que la amortizacion como la propone la Comision no facilita al Estado el buen servicio.—Que si se acepta el artículo 1.° de la Comision vendrán cinco ó seis millones mas de deuda.

Que una consolidacion de deuda en la forma que se propone es un verdadero empréstito forzoso que seria una novedad porque no hay ejemplo análogo: que la Inglaterra del siglo pasado ha hecho cesar el interes de sus deudas convirtiéndolas en amortizables, se dice, pero que si no se engaña algun Ministro intentó esa medida ó sea caja de amortizacion y en pocos años se dispuso de esos fondos lo que prueba el resultado negativo—que mas tarde hubo igual tentativa pero sufrió igual fracaso como la primera pues el fin era con el objeto de realizar algunas operaciones que realizaban varios financistas ingleses—que esas cajas recogian ciertas rentas que eran destinadas para cubrir la deuda que corria en los mercados ingleses—que el hecho citado por el Sr. Aguirre no hay precedente que lo confirme—que por estas consideraciones encuentra que el art. 1.° de la Comision debe ser modificado en el sentido de asignar á la deuda algun interes, porque dentro de poco nos vamos á encontrar con sérias dificultades para llenar los compromisos del Estado—Que los acreedores no podrán aceptar las bases propuestas por la Comision porque es rebajar el capital.

Que el 4 % del monto primitivo entregado á los acreedores en otra forma pesará menos sobre sus capitales—entiende que si la C. de H. ha tenido en vista favorecer los intereses del Estado y de los particulares debe aceptar sus indicaciones.

El Sr. Bauzá—Que esta tan convencido de la bondad de su proyecto que se medirá con el señor Terra á quien reconoce grandes conocimientos—que cuando los paises vienen á una situacion anormal no son los empréstitos sino la estincion de las deudas lo que pueden salvarlos—que al evocar el Sr. Terra los recuerdos de los Estados Unidos ha olvidado que tiene 40 millones de habitantes y tal poder productivo que el año pasado sus rentas tenian un escedente de 250 millones—que un país semejante la deuda es un elemento de circulacion que no incomoda pero entre nosotros la deuda actual paraliza los negocios y es una rémora para el desarrollo del progreso—que así no vendrá el crédito pues como lo dice un economista «los ánimos mas prevenidos despues de los novelistas son los de los comerciantes.»

[illegible]

El Sr. Presidente—Que no es necesario presentarlo porque esta en discusion.

El Sr. Aguirre—Que la honradez consiste en los actos y no en las palabras y esto lo dice á propósito de ciertas afirmaciones del Sr. Honoré—que en el caso presente lo que aconseja la Comision es un acto honrado porque es una positiva mejora dentro de lo posible—que es necesario establecer una regla que sea la supresion de lo arbitrario que no pueda ser otra que el Estado destine una suma para pagar á sus acreedores y por eso se adopta el sistema de aceptar la propuesta mas baja que hagan sus acreedores—que si sabemos que no se van á cumplir otros compromisos en el año anterior, no se puede tachar de lijero lo que se aconseja.

Que la Comision entiende que debe velar por los intereses del Estado y de los particulares, pues existe entre ambos y en el caso presente, la mas perfecta armonía—Que los especuladores serán los que se apresurarán á redondear sus negocios en las primeras amortizaciones, obteniendo un precio subido—Y que los que alienten una esperanza de alcanzar mas, serán los acreedores legítimos que les duele tener que dar sus títulos con depreciacion—(Que la causa del gran realce del papel nacionalizado, fué la amortizacion.

Que la esperiencia se encarga de demostrar la inexactitud del Sr. Honoré respecto al ejemplo que ha puesto del papel nacionalizado.

Que entregar al Estado todo aquel sobrante que tenga despues de cubrir las mas apremiantes necesidades es un acto de honradez aunque no lo crea el Sr. Honoré que pide se disminuya la suma de los acreedores.

Insiste, aduciendo mas consideraciones en favor de la bondad del proyecto de la Comision.

El Sr. Honoré—Refuta algo de lo dicho por el Sr. Diputado preopinante encontrando que sus argumentos no han sido destruidos, sobre todo la primer parte, en que decia que en los primeros tiempos los que no pudieran esperar la primera amortizacion serian los ahorcados.

El Sr. Aguirre—Que siempre serian menos que ahora.

El Sr. Honoré—Continúa en el uso de la palabra diciendo que sucederia como en las caravanas de Arabia que los negreros matan á palos á los mas flacos para alimentar á los mas gordos para los fines que se proponen.

El Sr. Idiarte Borda—Hace mocion para que se dé el punto por discutido.—(*Apoyado.*)

(Entran los señores Terra, Otero y Torres que se hallaban en antesala.)

El Sr. Torres—Que tiene que hacer observaciones.

El Sr. Presidente—Que existe una mocion y que se va á votar.

El Sr. Chucarro—Que se debe retirar la mocion en virtud de que hay un Diputado que quiere aducir nuevos argumentos.

El Sr. Idiarte Borda—Que la retira.

El Sr. Presidente—Da el incidente por terminado.

El Sr. Torres—Que se debe hacer mocion cuando ya nadie quiera hacer uso de la palabra.

Sigue oponiéndose al Proyecto de la Comision, aduciendo los argumentos que por repetidas veces ha espuesto.

Habiendo sonado la hora se levantó la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Ardor juvenil—En la última sesion de la Academia de Medicina de Paris, tratándose del cólera de las gallinas, ocurrió un vivísimo altercado entre el Sr. Pasteur y el Dr. Jules Guerin. Este último, que cuenta 79 años, retó á duelo á su adversario que es sexagenario y paralítico.

¡Cosas de muchachos!....

La masonería en el Brasil—El *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro, del 7, contiene la friolera de 39 avisos de otras tantas logias masónicas, invitando para una misa que por el descanso eterno del Vizconde de Rio Branco se celebraria en la iglesia de San Francisco.

Dos observaciones surgen de este hecho: la 1.ª es que son numerosísimos los afiliados á la masonería en aquella populosa capital, y la 2.ª que ella juzga compatibles sus principios con las ceremonias del catolicismo.

Náufrago—Ha llegado á Rio Janeiro el ingeniero brasilero Sr. Octavio Pacheco Silva, uno de los once que se salvaron milagrosamente en el espantoso naufragio del vapor *Veracruz*, que dias pasados relatamos en esta seccion.

El Sr. Pacheco refiere algunos episodios angustiosos. El, un marinero y D. Rafael Arrúe, lograron refugiarse en un pedazo del convés, de 4 piés de ancho y 15 de largo: una muger le asió en el momento en que se esforzaba para subir á aquella débil balsa, suplicándole que la salvase, y tuvo que abrirle las manos por la fuerza como único medio de que le soltase y hubiese así posibilidad de no perecer ambos. En seguida aquel hombre generoso levantó á la infeliz é hizola participe de la esperanza representada por un resto de la nave. Una ola inmensa los arrebató á todos;—el ser mas débil desapareció para siempre, mientras que sus tres compañeros continuaban la lucha por la vida y lograban apoderarse de la tabla.

«Ví pasar (dice el Sr. Pacheco) á un niño que flotaba de espaldas dirigiendo sus ojos al cielo. Creo que estaba muerto.

«En el momento de sumergirse el buque, un marinero con una pierna fracturada pedia por amor de Dios que le diesen un salva-vidas. Corrí al salon, y regresaba con él, pero preferí entregárselo á un viejo que me lo pidió para un niño á quien tenia de la mano....»

Curiosidades históricas—En tiempo de la conquista y aun mucho tiempo despues, ningun comerciante ó al menos muy pocos, penetraron en el interior del Perú; por consiguiente los gobernadores fueron por necesidad las personas que traficaban con los indios sometidos, atendian á sus necesidades y recibian en cambio oro y plata.

Este privilegio, aunque regido por la ley, se convirtió muy pronto en un tráfico forzado y vergonzoso. No solamente obligaban á los indios á tomar mulas moribundas, efectos averiados y otros artículos faltos de mérito, á doble ó triple del valor que tenian los mejores de la misma especie, sino que tambien formaban una considerable parte de estos abastos navajas de afeitar para hombres que no tenian barbas, medias de seda, terciopelos y otros artículos de lujo, de que el indio *pati-descalzo* jamás conoció el uso.

Un solo ejemplo bastará para dar á conocer este sistema. Cierto especulador inconsiderado, envió entre otras cosas una remesa de anteojos, los cuales permanecian sin despacho en los almacenes de un comerciante en Lima. Despues de haber perdido toda clase de esperanza de venderlos en un país donde se conserva la vista sin decadencia alguna hasta el último período de la vida, acudió á un corregidor, el cual dió la órden de que ningun indio asistiera en su distrito á los servicios divinos en ciertas festividades, sin llevar anteojos, y por este medio proporcionó salida á todos y con un enorme provecho.

—Durante la guerra de la Independencia, presentóse al virey del Perú un propietario de festivo humor y le manifestó que habiéndole quitado la «malrepatria» el dinero que tenia y sus alhajas (se referia á los patriotas) y el «padre rey» los ganados y sus granos (se referia al ejército realista), pedia respetuosamente al señor virey que le dijera á qué partido debia entregar la piel, única cosa que ya podia aventurarse á llamar suya.

Noticia celeste—Del *Jornal do Commercio* estractamos los siguientes datos sobre una gran mancha que se ve en el planeta Júpiter:

[illegible]

Noviembre	11	7 h. 31 m.
«	16	9 h. 9 m.
«	18	10 h. 43 m.
«	21	8 h. 14 m.
«	23	9 h. 52 m.
«	28	8 h. 55 m.

La vida nacional—El general Osborne, ministro de los Estados-Unidos en Buenos Aires, ha dirigido, por encargo de su Gobierno, una comunicacion al Argentino felicitándole por el cese de la última guerra civil.

«Por el resultado (dice) de las disensiones internas que han amenazado la estabilidad de una República hermana, deduce con placer el Presidente de los Estados-Unidos, que el principio de la vida nacional en contraposicion á un espíritu de separacion, ha de seguir animando el pueblo de ella.»

Juana d'Arc—El 10 del pasado se inauguró en Orleans una estátua de Juana d'Arc, en cuya ocasion flameó la bandera francesa al lado de la que habia elegido aquella heroina. Esa última es blanca con franja de oro; tiene la imágen del Padre Eterno con el globo terráqueo en la mano izquierda y dos ángeles en actitud de adoracion. Sobre ese grupo hay un arco iris con esta divisa: Jesus María.

Garibaldi—Jamás, segun leemos en *La Gazzetta d'Italia*, se ha visto en la soberbia Génova una reunion tan numerosa y entusiasta como la que atrajo la presencia de Garibaldi.

El viejo guerrero conserva sus costumbres de América: desembarcó con el pintoresco traje semi-criollo, originario de Montevideo: de poncho, con un pañuelo de seda punzó al cuello, en la graciosa forma que nuestros gauchos denominan *babero*, y cubierta la cabeza con un gorro de terciopelo negro ribeteado de oro.

«La figura del General (dice un diario) tenia algo de grande: sus largos cabellos y su barba, que podrian llamarse de plata dorada, le comunicaban un aspecto que imponia veneracion.»

Ahogado—Al pasar el arroyo Pavon una jardinera en la que venian á esta capital D. Manuel Domeneche y el Sr. Hofsbert, fué volcada y arrebatada por la corriente, pereciendo el primero de dichos sujetos.

Teatro Cibils—La culta sociedad de Montevideo ha querido hacer honor á las palabras de *Delta*.

Cibils presentaba antenoche un soberbio espectáculo.

Los palcos, los sillones y la cazuela ostentaban las flores mas hermosas del pensil uruguayo.

El sexo feo estaba tambien superabundantemente representado.

La señora Adelaida Tessero Guidone puede enorgullecerse de la muestra de admiracion y simpatía que recibió, con motivo de su beneficio.

En el dramático papel de *Sor Teresa* cosechó abundantes y entusiastas aplausos, una docena de llamadas al proscenio, valiosos regalos é innumerables ramos de flores.

La ilustre artista ha estado en *Sor Teresa* á la altura de su envidiable y bien sentada reputacion artística.

Segundáronla bien los demas artistas, Pasta, Marchetti, la señora Falconi, Privato y sobre todo su señora hermana Laura Tessero, que fué una *Guillermina* encantadora.

Muy bien los coros. El conjunto excelente.

Para esta noche: *Daniel Rochat*, que representado una sola vez en la anterior temporada, dejó en el público un gran deseo de oirlo de nuevo, para apreciarlo mejor. Ese deseo va á quedar satisfecho—*Delta*.

Omnibus—El *Kepler* ha traido de Rio Janeiro 45 cajones de Remingtons y 100 de cartuchos, para los señores Farini y Gonzalez.

—Por el mismo vapor recibió el Banco de Lóndres 40,000 libras esterlinas.

—Ayer un carro derribó en Maroñas un andamio en que se hallaban los albañiles Juan Pamponini y Santiago Furchetta, resultando el primero con el brazo derecho fracturado y el segundo con graves heridas en la cabeza.

—La municipalidad de Génova festejó la reunion en dicha ciudad del noveno congreso médico italiano. En ese acto el célebre violinista Bacigalupo tocó algunas piezas en el violin del gran Paganini.

—En el mes de Agosto ocurrieron en el imperio ruso 3,388 incendios que causaron pérdidas por valor de 9.885,206 rublos. En 505 casos los siniestros se han debido á incendiarios, 998 á la imprudencia, 355 al rayo y 1,530 á causas desconocidas.

—La cosecha de cereales en Italia está calculada este año en 65 millones de hectólitros, ó sea una tercera parte mas que en 1879, en que ascendió á unos 45 millones de hectólitros.

—Dice un diario de Buenos Aires:

Debe llegar en breve á esta ciudad un monumento á Grau, ejecutado en mármol de Carrara, por el escultor italiano Pietro Costa, que reside en Florencia.

Ese monumento es un monolito blanco en forma de pirámide cuadrangular truncada, sostenida por un zócalo en que campean targetones con los perfiles de todos los oficiales del *Huáscar*.

Corona la pirámide un busto de Grau.

El monumento se pondrá en venta en esta ciudad, sea para ella misma ó para quien quiera comprarlo al precio de 50.000 $ m|c.

—Esta noche á las 8 celebrará sesion ordinaria el Ateneo, para ocuparse especialmente del proyecto del Dr. Berra sobre reorganizacion de los estudios.

—*El Siglo* agradece la generosa invitacion de que instruye la siguiente carta:

Muy señores mios:

Habiendo merecido la confianza de la nueva Sociedad «Centro de dinero sobre hipotecas» como su rematador y perito tasador, y habiéndoseme encargado la formacion del «Pueblo Garibaldino» situado entre Sayago y Paso Duranas, tengo el honor de invitar á toda la redaccion y operarios de esa imprenta á la inauguracion de la estátua del general Garibaldi (la primera en la América del Sur), que en ese pueblo tendrá lugar el domingo 14, á cuyo efecto ponemos á su disposicion los trenes del ferro-carril Central del Uruguay que salen á la una.

Igual invitacion hacemos al público que simpatice con el héroe legendario de dos mundos.

Saluda á ustedes atentamente.

Florencio Escardó.

N. B.—Los pasajes de ida y vuelta se dan gratis en la Estacion.

Los vascos—En honor de esa raza, tan justamente querida en este país, insertamos los siguientes párrafos de una conferencia del liberal y erudito escritor francés D. Alejo Peyret, residente en la Concepcion del Uruguay:

«Los vascos siempre conservaron su independencia, su autonomía, como decimos ahora, sirviéndonos de una palabra griega.

Mucho antes que los suizos habian formado una confederacion, *Irurac-Bat*; mucho antes que los ingleses habian conquistado su *Carta magna*; mucho antes que los americanos del Norte y que los franceses, habian promulgado la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano; habian organizado el gobierno representativo y sus diputados se reunian bajo el árbol de Guernica. Tenian, pues, el gobierno del pueblo por el pueblo, tenian el *self government*. Y protestan aún contra una centralizacion absorbente, asfixiante y aniquiladora.

Los vascos, los *Euskaros*, habian, pues, resuelto el problema político.

Habian formado el primer hogar de esa república federativa, que debe tarde ó temprano abarcar todos los pueblos.

¡Libertad, Igualdad, Fraternidad! La santa divisa de nuestros padres, la divisa social, la divisa humanitaria no podrá llevarse á cabo sino por la confederacion universal.»

Asesinatos—Hace tres ó cuatro dias que en la seccion del Tala (Canelones) fueron asesinados los españoles José Ariosa y su esposa, ambos sexagenarios.

La policía ha capturado por sospechas á Eustaquio Aguirre, Miguel Risoto, Tomás Aguirre, José Pires, Manuel Risoto y Felipe Fernandez (a) Cabal.

Resulta probado que Miguel Risoto y Cipriano Valenzuela, quien se ha ocultado, pernoctaron en casa de las víctimas. Además, el primero huyó é hizo fuego dos veces contra el comisario Colman que le perseguia. En su daga hay manchas de sangre.

Industria—En estos dias se abrirá en Colon una fábrica de tierra romana, por los señores Mendez y Ximenez, empleándose en ella tierras arcillosas y materias calizas, las primeras procedentes de Maldonado.

Soldadura—Dice un colega vespertino que en acuerdo gubernativo celebrado ayer por consejo del Fiscal, con asistencia del Tribunal Superior de Justicia, se resolvió que este reiterase al Juez su amonestacion y que testase los informes del Jefe Político de la Florida, el cual será amonestado por el Gobierno para que no lo vuelva á hacer mas.

Las Islas Malvinas—Estas islas, que detenta la Inglaterra, han dado márgen á ideas peregrinas.

Hoy, un deseo patriótico, igual al que experimentamos nosotros respecto de Martin Garcia, induce á establecer la posibilidad de que vuelvan á poder de su legítimo dueño por efecto de la canalizacion del istmo de Panamá.

Esto nos recuerda una curiosa anécdota. A principios del siglo actual un ciudadano argentino era deudor á comerciantes ingleses que le vendian al fiado, y para escusarse alegaba que, en compensacion á su falta de puntualidad, los acreedores tenian parte como súbditos de Su Majestad Británica en aquel territorio que no les pertenecia.

Las islas Falkland serán argentinas cuando vuelva á ser uruguaya la de Martin Garcia.

Estracto de carne—Sr. Vice-presidente de la Comision Departamental de Instruccion Pública.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

La Comision municipal que tengo el honor de presidir, acordó en sesion de esta fecha aprobar la resolucion adoptada por el Director de Cementerios en el incidente ocurrido el 2 de Noviembre en el establecimiento central.

Dejando así contestada la nota del señor Vice-presidente, lo saluda con toda consideracion.

(*Siguen las firmas.*)

Armonías bélico-económicas—Suponemos que hay error ó algo parecido en las siguientes líneas de *La Tribuna Popular*, á menos que el Sr. Peñalva se haya dedicado á tocar el violon:

«Una persona muy conocedora en los asuntos de Aduana, se presentó la vez pasada al señor Peñalva proponiéndole un medio de aumentar las rentas en un cuarenta por ciento, sin variar en nada los derechos que hoy existen.

«El Ministro de Hacienda oyó y.... perdióse el tiempo, que siempre es precioso, no resolviéndose á aceptar el pensamiento salvador.

«El interesado no se desanimó por eso, y se decidió á ver al Coronel Santos, quien comprendiendo en el acto lo ventajoso que seria para el Estado el medio que se le indicaba, lo ha aceptado, y en estos dias la cosa se pondrá en práctica.

«Y el señor Peñalva?...»

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. La correspondencia en el correo hasta las 4 ½ de la tarde y en la aduana hasta las 5.

J. A.—La persona que ha enviado un remitido con esas iniciales, será satisfecha si lo garantiza.

Daniel Rochat—Esta noche se representará ese interesante drama, pedido varias veces por la prensa.

Correos terrestres—Mañana salen para Tacuarembó, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay 31.

CAMPO NEUTRAL

Tras un gusto, un disgusto—Este es el mísero estado del dispéptico quien, como si fuera por expiacion de un crímen, siempre recibe su castigo despues de comer, buscando alivio temporario en los estimulantes, que solamente tienden á hacer crónico su mal por su reaccion debilitante.

¡Abandonadlos inmediatamente! Buscad alivio en el uso de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, en las cuales se combinan los tres elementos vegetales, esenciales para una cura. Ellas dan tono á la membrana del estómago é intestinos, despiden la materia indigesta que obstruye la descarga fecal, y devuelven la armonía y regularidad de accion á los órganos secretivos. Los dolores de cabeza desaparecen, la comida se convierte en nutrimiento sano, y no en un gas acre, cesan las penas de la indigestion, y la salud y el bienestar reemplazan la debilidad y los tormentos. La capa de azúcar quita todo gusto desagradable á las píldoras, siendo acondicionadas en frascos de vidrio, herméticamente tapados, conservan sus virtudes medicinales en todos los climas. 450

¡Por 2 $!—Una docena de lindísimos retratos por Fleurquin y C.ª, y sin aumento de precio por las preciosas fotografías instantáneas para niños, los que, se puede decir, los tomamos al vuelo, de una á tres p. m.

A las señoras y señoritas les prevenimos que se presenta la estacion de hacer sus retratos en trajes claros que tanto favorecen cuando el artista sabe sacar partido de los originales, con elegantes y simpáticas posiciones.

Por un procedimiento nuevo, hacemos copias de antiguos retratos, y él nos facilita tomarlos con toda perfeccion, al tamaño que se desee, y á precios sumamente bajos.

Fleurquin y C.ª

n13-1mes Calle del Rincon, núm. 55.

Específico Bellon de Oro—Golden Fleece dip—Desde su introduccion, hace tres años, se recomienda por sí solo en todas partes adonde se haya usado una vez, y está reconocido por los señores estancieros como insuperable para curar la sarna en las ovejas.

Reune: economía con eficacia, se emplea con agua fria y es, por su poco costo y fácil uso, EL MAS VENTAJOSO para estancias de numerosas majadas.

Depósitos: Señores Quartino y Ca., Montevideo, calle Cerro-Largo núm. 106.—A. Eastman y Ca., Buenos Aires. n4.perm

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. XIX

Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas albums y las mas pequeñas á precios ínfimos; se hacen copias por borrado que esté el original, sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al oleo ú cualquier otro sistema; por inquietos que sean los niños se sacan instantáneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. jl3.6meses

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. agl°.perm

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Noviembre 12, 5.40 p. m.

Copia de un telégrama reservado, de Chile, se ha visto, dice que la nueva mision del Brasil á esa República tiene por objeto seguro fijar para Chile la certeza de si puede ó no contar con la alianza de una ó de ambas naciones.

Empezaron los debates sobre la cuestion capital en la cámara provincial de diputados.

Centeno informa en estos momentos en nombre de la comision.

En seguida hablará Alem.

Declaróse permanente la sesion.

Asisten los ministros del Gobierno.

El resultado será aprobar (menos 5 votos) la federalizacion de esta ciudad.

Puede darse por hecha la union del partido liberal.

Dícese va á ponerse preso al mayor Lanús quien se acusa de los tormentos á Borzone.

Mejico se asoció y ha enviado productos á la Esposicion Continental.

Sale hoy el *Villarino* de Patagones.

Se está proveyendo de camas á las fuerzas de guarnicion.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1880.

Oro, 28.85.

Bonos Provinciales, 90 %.

Cédulas, 85 %.

Acciones Banco Nacional, 66 %.

Sale el *Saturno*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de ... 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Noviembre 12

ANTES DE HORA

Consolidados del 72

5,000 $ para el lúnes .... [illegible]

Deuda Rescate de Tierras

10,000 $ para el lúnes .... [illegible]

HORA OFICIAL

Acciones Progreso Oriental

10 acciones al contado á $ .... [illegible]

Cambios

Sobre Lóndres, bancario, 51 ...
« Idem particular 51 ...
« Paris, bancario, 5.19 á 5.17.
« Idem particular, 5.17 á 5.12.
« Amberes particular, 5.13 á 5.10.
« Rio Janeiro 109 ... á 109.60 ...
« Buenos Aires ... á ... p. % de descuento.

Metálico

Por el *Kepler*: E. Barca, $ 600; The New London of Brazilian Bank ... Casal Ribeiro y Ca. $ 600 ...

Frutos del país

[illegible]

Importacion

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 11

[illegible]

Entradas de los rios

Dia 12

[illegible]

Entradas de Cabotaje

Dia 12

[illegible]

Salidas para los rios

Dia 11

[illegible]

Salidas de cabotaje

Dia 11

[illegible]

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	Buque
Bremen y escalas	N'bre	13	aleman	[illegible]
Liverpool	«	13	inglés	[illegible]
Liverpool	«	13	inglés	[illegible]
Valparaiso y escalas	«	15	inglés	[illegible]
Havre y escalas	«	15	francés	[illegible]
Burdeos y escalas	«	15	francés	[illegible]
Génova y escalas	«	16	italiano	[illegible]
Liverpool y escalas	«	17	inglés	[illegible]
Hamburgo	«	18	aleman	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	[illegible]
Génova y escalas	«	26	italiano	[illegible]
Liverpool	«	29	inglés	[illegible]
Valparaiso y escalas	«	29	inglés	[illegible]
Liverpool y escalas	«	29	inglés	[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Próximamente tendrá lugar el

CONCERT D'ADIEU Y BENEFICIO

INVARIABLEMENTE

Despedida del célebre violinista DE 14 AÑOS

Eugenio M. Dengremont

CON EL CONCURSO DE NOTABLES ARTISTAS

Eugenio Mauricio Dengremont por la primera y última vez en Montevideo

El Carnaval de Venecia

Los detalles se publicarán oportunamente por la prensa, por medio de carteles, anuncios, programas, etc.

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

6.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

HOY sábado 13 de Noviembre

Para complacer al deseo manifestado por muchos concurrentes y por la misma prensa, se ha dispuesto poner nuevamente en escena la célebre comedia en 5 actos de V. Sardou, titulada

DANIELE ROCHAT

REPARTO—Lea Henderson, Sra. A. Tessero; ...ter, su hermana, Sra. L. Tessero M.; Mistress ...wers, Sra. A. Falconi; Arabella Bloenfield, Sra. ... Conti; Elena Bloenfield, Sra. F. Pasta; Clara, camarera, A. Pero; Daniele Rochat, Sr. F. P...; Fargis, Sr. P. Falconi; Bidache, médico, Sr. ... Privato; Casimiro Fargis, Sr. G. Serafini; ... Henderson, Sr. A. Marchetti; Turber, adjunto ... Maire, Sr. A. Morelli; Mirmann, abogado, Sr. ... Della Seta; Clavaron, Sr. V. Pieri; Lorenzo, ... L. Bergonzio; Clarke, pastor, Sr. T. Lovato; ... criado de Fargis, Sr. G. Cremonesi; Un camarero, Sr. G. Forneris.

La accion pasa en Suiza; época presente.

A las 8½.

Por la Direccion,

C. L. Marinoni.

Domingo 14, última funcion de abono

Nota—En cada noche de funcion se despacharán localidades para la funcion siguiente.—Nunca se suspenderá la funcion aunque haya mal tiempo.—El argumento de la obra que se representará, ... publicado en el *Boletin de El Siglo* el dia de la funcion.—Acabada la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

E. Castellanos y C.ª

Un remate de estacion—En la casa introductora de los Sres. Mallmann y Comp.ª, calle Misiones núm. 211.

El lunes 15 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías propias de la estacion, que recibe dicha casa. 3107.n10

J. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa draga denominada «Montevideo,» con todos sus accesorios.

En el muelle Ciudadela será el remate

El martes 16, á las cuatro y media en punto ... principio á la venta de la hermosa draga y ...sorios, en un lote ó en detalle á gasto de los ...sados.

La venta es por **órden del Sr. Juez L. de Comercio de 1.er turno Dr. D. Daniel ...nada**, á pedido de **D. Adolfo R. Pfiel y Sres. Congreve Goddard** contra la **empresa del Dragaje.**

Tasacion de la Draga y accesorios. **$ 7.348.90**

Dos terceras partes. . . . . **$ 4,899.27**

DETALLE

...anda grande, 5 id chicas, 3 cadenas, 10 baldes ...dera, 2 martillos chicos y 1 de mano, 4 cortafríos, 3 punzones, 4 llaves, 1 hacha, 1 gancho, 1 ...a de fierro, 3 lámparas, 2 botes.

No faltar á la hora que está indicada que á las 5 ½ terminará el remate, sin falta.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimientos Civiles, el mejor postor ... la suma de quinientos pesos en el acto de ...r el boleto. 3077.n7

Paullier hermanos

De la finca calle Arapey núm. 246

Base para la venta $ 3,800

El martes 16 del corriente, á las cuatro ...to de la tarde, venderemos á la mas alta ... la casa calle de Arapey núm. 246, cuyo frente ... 15 varas al Oeste, por 50 idem de fondo al ... compuesta de ocho piezas, dos patios, un corral, algibe de 100 pipas, letrinas, etc.

Para mas datos y ver las escrituras, los que se ...sen pueden ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo núm. 266 y 268. 3125.n13

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, loza, cristaleria, porcelana, etc., etc.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 17 del corriente, á las ... en punto, daremos principio á la venta de un ... surtido de loza, cristalería, porcelana, cuadros y gran variedad de otros artículos.

A las 2 de la tarde

Un piano, un juego de sala compuesto de 1 sofá, ...llones y 12 sillas, un divan cretona y 2 sillas, 2 ... de comedor cedro, un lavatorio de cedro ..., un juego de ante-sala compuesto de un ..., 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de luz y varios muebles.

Al mismo tiempo

Un buquesito con todos sus accesorios. 3126.n13

Por el mismo

Importantísimo remate de los elegantes y lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 223, propiedad del Sr. Villaamil y por cuenta y órden de los inquilinos.

El jueves 18 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta de todos los elegantes y lujosos muebles que adornan dicha casa, que consta de **20 piezas** y cuyo detalle publicaremos ...ña. 3112.n11

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

En la barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 7.

El lunes 15, á las doce en punto, empezaré ... la venta á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio aleman, por órden del capitan Klyhn y cuenta de quien corresponda, ... siguientes artículos averiados desembarcados de la barca alemana «Perle,» procedente de Hamburgo con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

En lotes á la vista

132 bultos velas estearina.
55 cajones fósforos.
100 damajuanas arroz.
5 barricas alberjas.
7 cajones azul.
3 « jabon.
1 « jelatina.
1 « vinagre.
12 « agua florida.
150 bolsas arroz.
6 fardos corchos.
5 bultos botellas vacías.
25 barricas albayalde.
40 « resina.
30 cajones bebidas.
1 cajon barnis.
3 « goma laca.

Para boticarios

5 cajones aceite de almendras.
2 « drogas. 3106.n11

Por el mismo

Importante de muebles, aparatos de gas, una caja de fierro, como 300 volúmenes obras muy importantes y demas de la casa calle Colonia núm. 34.

El martes 16, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el amueblado de dicha casa que consiste en:

Sala, ante-sala, escritorio, dormitorios, comedor con un bonito amueblado, servicio completo de porcelana, cristalería, ...ina, cuadros al oleo de mérito, grabados, aparatos de gas de varias clases, todas las alfombras de muy poco uso, así como la mayor parte de los muebles, batería de cocina, etc.

Al mismo tiempo

1 ropero de caoba de 3 cuerpos, con espejo.
1 caja de fierro á prueba de fuego, de Milners.
1 gran espejo marco dorado.
1 bonito amueblado de nogal para comedor.

300 volúmenes obras importantes

Entre las que hay: «Ecos de las Montañas,» «mujeres célebres,» «el Mundo en la Mano,» «El América...».

Recomendamos esta venta. 3986.n9

Por el mismo

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

Útiles de la grasería del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 ... punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion**, en dos lotes, á saber:

PRIMER LOTE

El campo situado en el Departamento de la Colonia y cuya area es de 1,012 ½ cuadras, linda por el Norte, con D.ª Bibiana Pando; por el Sud, con D. Lindoro Benites; por el Este, con el Arroyo Pichinango y este por medio con la estancia de las Barrancas, y por el Oeste, con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango.

La importancia de este campo no es solo la proximidad al Rosario y Colonia Suiza, sino que es excelente en pastos, montes y con aguadas permanentes del arroyo Pichinango y cruzado por varias cañadas que jamas se han secado.

Poblaciones

Una casa de azotea con 6 piezas.
Una cocina grande de material y techo de fierro.
Una quinta con arboleda frutal, y rodeada de eucaliptus.
Otra poblacion, donde existe una pulpería y ...ene:
Un almacen de 20 varas de largo por 7 de ancho
2 piezas que forman martillo, y todas ellas con techo de fierro.
Un puesto de material techo de paja, con dos piezas de 5 varas cada una y contiguo un galpon con pilares de piedra y techo de fierro de 10 varas por 5.
Otro galpon con techo de fierro de 30 varas por 15, y mas ocho piezas con paredes de material en dos de sus costados.

SEGUNDO LOTE

Acto contínuo—Venderémos en un solo lote todos los útiles de la grasería, que existen en el mismo campo, á saber:

1 máquina á vapor fuerza de 4 caballos, para alimentar 1 caldera fuerza de ocho caballos y de 100 libras de presion, construccion moderna de primera clase.

1 tacho para jabon, de capacidad de 120 quintales, con su correspondiente tambor.
2 dijeridores para 35 animales yeguarizos.
1 depósito para grasa, capacidad 60 pipas, diferentes tachos para legías, marquetas de fierro, etc.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento que hay un encargado, ó al Rosario á D. Antonio Corominas.

El plano y título están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 3087.n9

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental, en los autos seguidos por D. Marcel Pasquet contra don Modesto Polanco.—De una hermosa y espaciosa finca, situada en la Villa de la Union, calle Juanicó núm. 231 y 236.

El dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, se procederá á la venta de esta valiosa finca, edificada en un terreno que mide 2,625 metros de azotea y parte con teja, árboles frutales, etc, empedrado pago, manantial con brocal, letrina, fogones, baranda y porton, piso de tablas de tea y blanca, cielo raso en la sala, todo tasado en 2,738 pesos 52 centésimos. Costo primitivo 11,714 pesos 50 centésimos. 3092.n9

Juan Favaro

JUDICIAL

De ricos muebles, 1 rico piano Erard, 2 cajas de fierro, arañas de gas, alfombras y 400 volúmenes libros, etc., depositados en mi casa calle del Sarandí núm. 174, donde se efectuará su venta.

El jueves 18 del corriente mes de Noviembre, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y por cuenta de quien corresponda, el detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo

1 balanza de peso de 500 kilos, etc., etc. 3071.n7

José Franco

JUDICIAL

De los grandes edificios, galpones, grasería, curtiduría y salazon, y la hermosa quinta situada en el Nuevo Paris, pertenecientes á los Sres. Magnolli y Maccio.

Venta al mayor postor, sin tasacion

El lunes 15 del próximo Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, se venderá por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, los establecimientos arriba espresados; constan de grandes galpones de material con techos de teja francesa, edificio de azotea con varias habitaciones y demas comodidades, todo edificado en una área de terreno compuesto de cuatro fracciones situadas en el Nuevo Paris; la primera se compone de 17,909 metros 131 milts.; la 2.ª compuesta de 193 metros 8 cents. de frente por 75 metros 878 de fondo; la 3.ª de 18 metros 895 de frente por 35 metros 373 de fondo, y la última se compone de una área de 3,017 metros 195.400 milts.; dichas áreas de terreno todas son linderas y á mas de contener los establecimientos espresados forman una hermosa quinta con una gran cantidad de árboles frutales de diferentes clases, parrales, jardin, tres grandes manantiales hechos de gran costo que surten el agua para la curtiduría y grasería por medio de máquinas y cañería, etc.

Por su frente pasa el ferro-carril del Norte donde tiene fijada una estacion.

Los edificios son construidos á todo costo y de gran valor.

La venta se efectuará en el mismo local *al mayor postor* por haberse así pactado en la escritura de hipoteca por donde se manda vender.

El comprador oblará el 5 por ciento en garantía en el acto de aceptársele la oferta de acuerdo con lo que prescribe el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina actuaria calle Ituzaingó 158. 2032.o22

Por el mismo

JUDICIAL

Del establecimiento de grasería y salazon, galpones y terreno en el arroyo Seco, pertenecientes á los Sres. Magnolli y Maccio.

Venta al mayor postor

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila.

El dia martes 16 del próximo Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, se venderá para el pago de un crédito hipotecario y **al mayor postor** el establecimiento arriba indicado, el terreno se compone de una área de 4,087 metros 25 decímetros cuadrados, el cual hace frente con la entrada principal de los antiguos corrales de abasto, contiene grandes galpones de material y madera, techos de teja y otros edificios, todo cercado de alambrado y actualmente se encuentra ocupado con una grasería y salazon, el cual produce un buen alquiler.

Los títulos de propiedad son de primer órden, y los interesados pueden verlos en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 158.

El mayor postor oblará el 5 por ciento en garantía sobre la venta en el acto de aceptársele la oferta de acuerdo con lo que prescribe el art. 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. 2933.o22

José Jubin y C.ª

De las existencias del almacen calle de Santa Teresa núm. 175. Por liquidacion total de negocio.

El lunes 15 y martes 16 del corriente, se venderá á las doce en punto, por órden y cuenta de su dueño, todas las existencias de dicha casa, consistiendo en

Comestibles de primera clase
Porcelanas finas
Loza
Cristalería
Lámparas
Artículos de ferretería
Vinos finos
Licores, botellas de fantasía
Conservas surtidas
Papel de varias clases
Cigarros é infinidad de artículos

Armazones, mostradores, balanzas, estivas y demas enseres del negocio 3121.n13

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 17 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

El detalle por los carteles de costumbre. 2982.o29.perm

Por el mismo

De las existencias del café del Comercio—Calle de Ituzaingo núm. 169, Plaza de la Matriz.

Por liquidacion de negocio

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de todos los muebles y existencias de dicho café, que se liquida únicamente por no poderlo atender su dueño, consistiendo en dos magníficas mesas de billar, mostradores de mármol, armazones, hermosos cuadros grabados y acuarelas grandes marcos dorados, espejos de cristal, arañas, brazos y aparatos de gas, mesas de mármol de varios tamaños, sillas y taburetes de esterilla francesa, máquinas para helados, refrescos y chops, copas, vasos, platos, fuentes, tasas, bandejas, cubiertos y cucharitas de composicion, batería doble de cobre para cocina, cocinas económicas, baños María y cantidad de útiles y enseres que se omiten, como así mismo todas las importantes mejoras de la casa.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de cigarros habanos, cigarrillos conservas, vinos finos, licores, cognac, cerveza, azúcar, café, té, chocolate y demas artículos de consumo.

NOTA—Se admiten propuestas para la compra del todo en un solo lote, segun inventario con alguna reduccion de su importe, hasta antes del remate, escusándose recomendar á los interesados la conveniencia en la adquisicion de este establecimiento bastante lucrativo y de porvenir. 3132.n.13

J. G. Previtali

Importantísimo de un lindo terreno perfectamente situado; en la calle Magallanes, en la Aguada; formando esquina, á los fondos de la casa del Dr. Ellauri.

A la mas alta oferta

El jueves 18 del corriente, á las cinco y media en punto de la tarde, venderé este precioso terreno con empedrado pago, del modo siguiente: 2 solares de 13 varas por 24, formando cada una una area de 312 varas cuadradas, los dos 624 varas cuadradas; 1 solar de 14 varas por 24 ó sean 336 varas cuadradas, haciendo el total del terreno 960 varas cuadradas, este último solar forma esquina con la calle Magallanes.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada, pues tenemos órden de vender.

El mejor postor oblará en el acto 10 pesos por cada solar. 3135.n13

Por el mismo

De una casa calle Mini núm. 25, á la mayor oferta

El viernes 19 del corriente, á las seis en punto de la tarde, venderé indispensablemente y dinero de contado esta linda propiedad con seis habitaciones y demas oficinas, algibe de 100 pipas, caño maestro, pisos de tabla, etc.

Títulos inmejorables que podrán verse en el escritorio Misiones 172.

El mejor postor oblará 40 pesos en garantía de su oferta. 3134.n13

Cipriano C. Silva

Importante de vino Asti, semilla de alfalfa, sardinas en aceite y orejones—En el depósito Capurro Principal.

El martes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

Una partida cajones vino Asti.
Una idem sardinas en aceite.
Una idem semilla de alfalfa.
Una idem cajones orejones. 3129.n13

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.—En su casa Zabala núm. ...

El martes 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas, de un surtido de artículos del ramo.

Por el mismo

De cerveza Tennent, blanca y negra

En el Depósito Capurro Nuevo

El miércoles 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de ... embarcado de ...

92 barricas cerveza Tennent blanca en porrones y botellas.

62 id id negra en porrones.

En lotes al gusto de los compradores. 3131.n13

Al comercio y al público [illegible]

Trilladoras [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

A los molineros y atahoneros [illegible]

Alberto R. Bertran [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

A la Derrota de Tanner [illegible]

Adolfo Artagaveytia A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; prevenimos á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.°—1año

Boletin de Leyes Se compran las dos últimas entregas de la edicion Goyena, en la calle 25 de Mayo n. 131. n12.3

Billar Se vende una mesa de billar para carambola y casín, con todos sus útiles nuevos, en el almacen del «Telégrafo» calle Cerro Largo esquina Rio Negro. n11.7

Belgrano y C.ª REMATADORES—Se han mudado á la calle Sarandí, 183. o31.1mes

Café de Europa Se recomienda este café.—Almuerzos, lunchs y cenas á la carta, á todo precio; billares; café helado, esencia de ... Precios muy módicos.—Calle Cámaras, 110 y 112, Montevideo. n4.1mes

Dr. Canstatt Médico-cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta ...lecido 8 años como sucesor del Dr Murídge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, entre ellos el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 256. jl17-1año

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VIL

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, núm. 152 (altos). XIII

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 35 años á la árdua tarea de dar lecciones de inglés en su país y ha tenido el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. o6.perm.

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. III.

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con ASFALTO, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 484, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para la oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á toda persona que quiera visitar el establecimiento, pidan una prueba y verán quien soy. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demas útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuento con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y otros objetos; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. IL

Quinta Se alquila una quinta amueblada en el Paso del Molino, con fondo al arroyo Miguelete, y todas las comodidades necesarias, bote, cochera, caballeriza, gallinero, etc. Para otros informes y tratar, calle de Buenos Aires, n. 168. n9.6

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 109, de Luis Lalanne; con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa, al mismo tiempo se alquila. n7.20

Se vende Una suerte de campo, cuadras mas ó menos, al gusto del comprador, en el Departamento de la Florida, lindando con el arroyo Milan donde hace barra con el arroyo de Casupá, campo conocido por del finado D. Nicolás del Puerto, con buenas aguadas y montes propios para sementeras ó pastoreo, á 25 leguas de la Capital; con buenos títulos, para mas pormenores el que se interese, ocurra á la casa del encargado de la venta, calle del Durazno núm. 339. o28.15

Sombreros y camisas de Paris Por mayor y menor, de Agustín Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86,—Montevideo. o15.perm

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 104 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que sí se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del 25 de Mayo núm. 268. n4.1 mes

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

COMPAÑÍA DE Transportes terrestres

[illegible]

Mme. Vigneau

[illegible]

OMNIBUS

[illegible]

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

[illegible]

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

[illegible]

DIRECCION Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Por disposicion Superior, desde el 1.° de Noviembre próximo las sucursales de correos establecidas en la calle Uruguay esquina Florida, y calle del Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete, quedarán suprimidas, haciéndose el servicio de estas en otra que con la denominacion de Sucursal Terrestre quedará instalada en igual fecha en la calle Uruguay esquina Arapey.

Esta oficina hará el servicio de la correspondencia de última hora, estando tambien habilitada para el despacho de Recomendadas y Giros Postales con direccion á las Administraciones ó Sucursales del interior de la República, por la vía terrestre.

Hasta nueva resolucion, se le ha designado las siguientes:

HORAS DE OFICINA

Para correspondencia ordinaria 6 a. m. á 8 ½ p. m.
» » recomendada 6 » á 6 »
» Giros Postales 4 » á 6 »
» impresos de toda naturaleza 6 » á 8 ½ »

En el Buzon, hasta las 2 de la mañana del dia de salida de los correos como *última hora*.

Tambien ha sido autorizado el franqueo en la Estacion Central del Ferro-Carril, para la correspondencia de último momento que se presente en la espresada, antes de la partida del Tren.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

El Oficial 1.°

o31.15

Juegos atléticos ingleses

TENDRÁN LUGAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1880

En el local del Cricket Club Blanqueada.

Programa

Carrera á pié 120 yardas con ventaja para los competidores nuevos.
Id. id. 440 id. con id. id. id. id.
Id. id. 880 id. con id. id. id. id.
Id. id. una milla con id. id. id. id.
Id. Steeplechase 1,000 yardas, con ventaja, (tres vueltas de la cancha, en cada vuelta hay 4 barreras de 3 ½ piés de alto y una zanja de 14 piés de ancho!!!)
Id. de 120 yardas con 10 barreras de 3 ½ piés de alto, (con ventaja.)
Id. id. 300 id. para niños menores de 15 años (las entradas para esta carrera se recibirán en la cancha el dia de los juegos.)
Salto por alto corriendo (con ventaja.)
Id. á lo largo id id. id.
Id. de la Garrocha id. id.
Tirar el martillo de 16 ℔ id. id.
Id. la bala de 16 lbs. id. id.
Carrera de 100 yardas llevando un huevo en una cuchara.
Id. id. 100 id. empujando una carretilla de manos. (Los competidores en esta carrera tendrán los ojos vendados.)
Carrera «Consuelo,» 300 yardas (para los competidores que no hayan ganado ninguna carrera en estos juegos.)

Las entradas para estos juegos ($ 1 por cada carrera para los miembros del Club y 1.50 para los que no lo sean) se recibirán por el Secretario, calle Misiones núm. 204, hasta el dia 20 del corriente.

Para la carrera de los niños la entrada será 50 cents. y las entradas para las carreras de «carretillas de mano» y «cucharas con huevos» se recibirán en la cancha el dia de los juegos cobrándose $ 1 por cada carrera tanto á los miembros del club como á los que no lo sean.

Entrada general á la cancha, 50 centésimos; menores, 30 centésimos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

J. F. Mac Adaun, Secretario honorario. n12.20

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

BAJO LOS AUSP.·. DEL SEREN.·. GR.·. OR.·. DEL URUGUAY

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 15 del corriente á las 7 ½ de la noche, inici.·. al 1er. gr.·. de cuatro PProf.·.

Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

n12.3

MARCA DEPOSITADA

LOS MEJORES VINOS DE OPORTO Y JEREZ

EL SUPERIOR

TÉ SOUCHONG Y CONGO

CAJAS DE 8, 10, 20 Y 50 LIBRAS

Se vende solamente en la casa introductora y especial

EN TÉ Y VINOS FINOS

Calle 25 de Mayo, 335 y 337

MARTINS Y COMPAÑIA

n4.1mes.dp ½ .3ªpaj

GRAN REBAJA

DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

[illegible]

Nº 224 — Calle del Rincon — Nº 226

[illegible]

PREVENCION

[illegible]

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahitte, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ylvaneo, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilogramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

SECRETARÍA

DEL

Ministerio de Gobierno

De órden Superior, llámase á propuestas para la inscripcion de dos mil cuadernos de Registro Cívico y cincuenta y un mil balotas de inscripcion, con arreglo al pliego de condiciones formulado al efecto, que queda á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, hasta el 13 del corriente, dia en que en dicha Secretaría serán abiertas las propuestas á la una de la tarde en punto.

Montevideo, Noviembre 10 de 1880.

El Oficial Mayor.

n11.3

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO 300

XI.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1°.3m.dp ½ .3ªpaj

Edicto de Policía

Habiendo llegado la estacion de los baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber el prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años; y ocasionadas en su mayor parte por la imprevision ó descuido de los bañistas que se dirigen á los parages mas peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente edicto.

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad, los puntos siguientes. El trayecto comprendido entre el varadero Gounouilhou de donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe Olas. Desde la calle del Dayman incluyendo la bajada que se halla frente á la estacion del Ferro-Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta el frente de la manzana cercada conocida por de Vidiella. Desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto. El espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por el de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al estremo de ésta última calle. El espacio comprendido entre las calles Cuareim, Rio Negro, la playa denominada «Santa Ana» y al Este la primera playa de Ramirez.

Art. 2.° Desígnase para baños de hombres, al Norte de la ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle del Daiman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias. Desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive estas, situadas sobre el paredon de la playa. El espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central. Y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año anterior.

Desígnase para baños de los mismos al Oeste el espacio comprendido entre el varadero de Gounouilhou inclusive las casillas que se hallan en su frente y la prolongacion de la costa hasta la calle de Mini. El espacio comprendido entre las calles Cuareim y el puerto denominado de «Piedra Blanca» al costado derecho de la playa de «Santa Ana» y al Este la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de doce años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en el caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.° Los Comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 1.° de 1880.

n.4-15 *Ventura Silveira.*

Extra flor fina

LOS MEJORES

GIGARRILLOS

DE

PURA

HEBRA Y PICADURA

DE LA HABANA

SALDRÁN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 Á 356

o28.perm.3ªpaj

FABRICA A VAPOR

La Industrial

Habiendo cesado el repartidor D. Eliseo Erosa en el reparto de cigarros de la fábrica, se avisa á los señores compradores que mientras no se ponga otro repartidor efectivo, pueden dirijirse á la fábrica ó á los repartidores D. José Sagrera, Ramon Thomás y Jacobo Gonzalez, únicos autorizados para llenar los pedidos interinamente.

Onofre Triay.

n11.3.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

DOM PEDRO

[illegible]

Compañía del Pacífico

[illegible]

MAGELLAN

[illegible]

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el jueves 18 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 1.° de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50—CALLE MISIONES—50

V

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

LISBOA

y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

Para la Isla de Cuba

Saldrá del 10 al 15 del corriente la muy velera barca española «Mario,» admitiendo pasajeros. Informarán almacen de J. Alsina.

CALLE MISIONES ESQUINA 25 DE AGOSTO n7.5

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—12

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—12

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—12

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 12

[illegible]

Eusebio Conzalo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—12

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—12

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible] —Montevideo, Octubre 20 de 1880.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. n7.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso Juan Espeys, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias ante el Síndico nombrado Dr. D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 121.—Montevideo, Octubre 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n9.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Nin, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado D. José Weitre bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 26 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o28.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Carrillo, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Palomeque, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.° turno, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, en los autos de los señores West y Ca. se convoca á los acreedores de dicho concurso para la junta general que tendrá lugar el 18 del corriente mes en el salon del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 158 A, á las dos de la tarde; lo que se hace saber á los interesados á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 11 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. n12.6

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con lo edificado en él, situado en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, compuesto de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiáreas, lindando por el Oeste camino de la Figurita ó de Goes, por Norte y Este con D. Tomás Tonkinson y por el Sud con el mismo Sr. Tonkinson y el Sr. Chopitea; tasado con lo construido en la suma de nueve mil ochocientos noventa y tres pesos diez y ocho centésimos oro, la cual de propiedad de D. Pedro Santistéban se vende para con su producto cubrir un crédito que le demanda D. Juan Roldós. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su valor tasado; y el mejor postor oblará la suma de doscientos pesos en el acto de obtener la preferencia á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los interesados pueden ver los antecedentes en la oficina del actuario.—Montevideo, Noviembre 8 de 1880.—*Julio Sienra*, actuario. n9.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José Luis Vila, se procederá á la venta en pública almoneda, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle de Ituzaingó núm. 158 A, el dia 21 de Noviembre próximo, de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de campo ubicada en las Puntas del Chileno, Departamento del Durazno, [illegible] —Montevideo, Octubre 21 de 1880.—*Benito Montaldo*, actuario. n6.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo González, [illegible] —Montevideo, Octubre 21 de 1880.—*Antonio R. Ferrer*, escribano público. o21.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, [illegible] —*Julio Sienra*, escribano público. s11.6m

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] —*Nicolás Lenguas*. n5.1mes

[illegible] —*Nicolás Lenguas*, actuario.

Juzgado Ldo. Dtal. de Tacuarembó

[illegible] —*Francisco Segarra*. n11.1

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1880.
n1.1 mes

CAFE LAMY
DE LOS AMIGOS

115 — CALLE DEL URUGUAY — 115

Este establecimiento en vista de la estacion en que estamos, acaba de renovar su selecto surtido de refrescos. En él se hallará la mas rica cerveza que se espende en el país, que se venderá en choppe, así como toda clase de licores, agua de seltz, etc.

FIAMBRES Á TODAS HORAS

Ricos vinos que se venderán por mayor y menor.
n4.1mdp¼.

AL PÚBLICO

Ni cuarenta años de residencia en este país, que es la patria de mis hijos, ni la reputacion de hombre honrado y cumplidor, con que soy favorecido por todas las personas que me conocen, que han tenido tratos ó contratos conmigo, y mas que todo, los estrechos vínculos de parentesco que nos ligan, han sido suficientes para contener al Dr. Eugenio Cassanello Stresino en su conducta agresiva, en sus pretensiones intempestivas, que han sido reprimidas ya desechándolas los Tribunales.

Bajo su desautorizada firma hace saber por un aviso que no puedo disponer ni gravar mis bienes, mientras no satisfaga la dote que acordé á su señora esposa mi hija María.—Parece que el doctor Cassanello necesitaba poner su nombre á la espectacion pública y lo hace recomendándose por llenar de sinsabor el ánimo de los padres de su esposa, y este proceder sabrá valorarlo como merece, la buena sociedad de este país.

Nada debo á mi yerno mas que disgustos, que he silenciado en obsequio al cariño que, como buen padre, conservo para mi hija. Hubiera querido guardar ese prudente silencio, si el aviso que contesto no viniera á arrojar la duda sobre mis procederes, y mi silencio diera lugar á interpretaciones desfavorables á mi crédito.

Montevideo, Noviembre de 1880.
n.9c5. *Benito Bonasso.*

Depósito de productos

DE LA

Colonia Suiza

169—Convencion—171

Constantemente hay en venta: Queso verdadero Gruyére de superior calidad, idem imitacion, idem fresco y curado, idem de Brie, idem del país, manteca fresca, que se recibe dos veces por semana; idem salada. Salchichones, jamones, grasa de cerdo y tocino; huevos frescos, miel de abeja, etc.

Se vende al contado á precios muy módicos y todos los artículos se llevan gratis á domicilio de los señores compradores.

169—CALLE DE LA CONVENCION—171

n11.6

LA TAPICERIA

DE

JULIO NARDINI

151—CALLE CAMARAS—151

Se ha trasladado de la calle de Misiones 164 á la de Cámaras núm. 151, frente á la tienda Inglesa.

Si Nardini se acreditó en su antigua morada por la modicidad de sus precios, asegura que en la nueva, no habrá aquí ni en parte alguna, tapicero que pueda competir con él, en baratura y elegancia.
n6.8



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.a Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaias Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Claudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o16.2meses



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Hotel Inglés
Y RESTAURANT COMERCIAL

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 62, 64 y 66

Pensiones por mes y por dia á precios sumamente módicos.
Almuerzos y comidas.
Lunch frio y caliente á todas horas (por plato.)
Especialidad en *beefstakes*.
El tram-via del Norte, que es el que trae de los pasageros de los ferro-carriles Central y del Norte, pasa á media cuadra del hotel.
Una persona del establecimiento irá espresamente á bordo á buscar á las personas que se esperen, siempre que así lo indiquen.
Cerveza inglesa, blanca y negra, 10 cents. chopp y 30 el litro.
Se llevan viandas á domicilio. o14.1m.dp¼



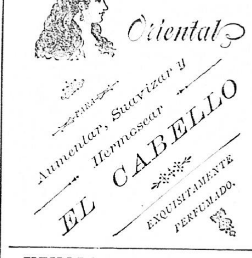
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879



MEMORANDUM DE MEDICINA
CIRUJÍA Y PARTOS
por el Dr A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de Paris.
TRADUCIDO DEL FRANCES POR
Don A. G. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas.
Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI H.os y Ca.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ESPECÍFICO BELLON DE ORO

VELLON DE ORO — GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA

Específico infalible y radical

El mas barato y sencillo de cuantos se conocen PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se emplea con agua fria

[illegible]

DEPÓSITOS
Montevideo: Quartino y compañía, Cerro-Largo 106
Buenos Aires: A. Eastman y compañía, Defensa 9 y 11
n.1-perm.-1p.s 3°

Medallas y Recompensas en las Esposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
DIGESTIVO
CHASSAING

CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

[illegible]

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.— Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1880
HASTA NUEVO AVISO

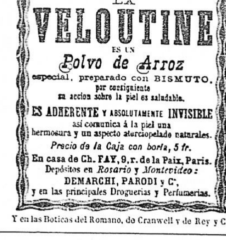
SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	4.30	10.00	5.00
Miguelete	4.42	10.12	5.12
Fynn.	4.46	10.16	5.16
Noceti.	4.49	10.19	5.19
Perez.	4.56	10.26	5.26
Paso de la Arena . .	5.00	10.30	5.30
Llamas	5.07	10.37	5.37
Lecocq	5.17	10.47	5.47
Santa Lucia.	5.22	10.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.
Santa Lucia	8.20	11.20	6.10
Lecocq	8.25	11.25	6.15
Llamas	8.35	11.35	6.25
Paso de la Arena . .	8.42	11.42	6.32
Perez	8.46	11.46	6.36
Noceti	8.53	11.53	6.43
Fynn.	8.56	11.56	6.46
Miguelete	9.00	12.00	6.50
Central	9.12	12.12	7.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—El tram-via del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.—La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3, para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lunes, miércoles y sábados. n.4-1m.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Sociedad Cooperativa
DE PINTORES

CALLE SARANDÍ, 309 (PLAZA DE LA CONSTITUCION)

Se hacen, el blanqueo, la pintura de casas, estuques, escudos, letras, atributos, decoracion al óleo y al fresco, dorados, empapelados, colocaciones de vidrios, imitaciones de maderas y mármoles,-etc., etc. o30.1mes

La Democracia

ÓRGANO DEL PARTIDO «NACIONAL»

Diario de la mañana, político, comercial, literario y noticioso

DIRECTOR Y REDACTOR POLÍTICO

AGUSTIN DE VEDIA

Aparecerá el 15 de Noviembre próximo

Por suscriciones, avisos, etc., dirigirse á la Administracion.

155 — 25 DE MAYO — 155

o31.12

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Vino de Quina y Fosfatos
TONICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Necrosis, Pobreza de la sangre* y en cualquier caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI Y C.a
Calle del Cerrito, 267, 269 y 271,
MONTEVIDEO

o5.perm.dp¼

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao
Yodo-Ferruginoso en Quina
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 203, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion [illegible] la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, la Bronquitis, [illegible]

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C., y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN

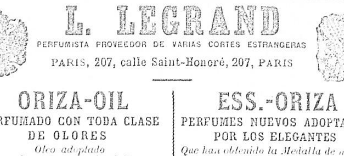
SONNABEND, DEN 13. D., ABENDS 9 UHR

Concert mit Kraenzchen

Einfuehrungen Koennen an diesem Abende gegen von dem Vorstande auszugebende Karten stattfinden — art. 9. E der Statuten — von denen — drei — pr Mitglied bis Freitag den 12. im Bureau des Praesidenten, calle Misiones, [illegible] Verfuegung stehen.

Am Tage des Concertes werden, [illegible] mehr ausgegeben.

Montevideo, den 4. November 1880.
n7.8 *Der Vorstand.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Agencia Francesa de Colocaciones

GRATIS PARA LOS PATRONES

Calle de Ciudadela, núm. 19[illegible]

Dicha agencia se recomienda á las casas particulares y al comercio en general. Se encarga de proporcionar dependientes para toda clase de negocio y servidumbre de todas clases. Hay también matrimonios para trabajar en campaña, [illegible] buena garantía. Es recomendable esta agencia por la prontitud y buen trato con que son servidos los interesados, de las 7 de la mañana á las 7 de la noche.

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Madame Pons
ESPECIALISTA
en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.
El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.
Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superioridad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXV

CASA DE COMISIONES
DE
CARVALHO Y GARCIA
SALTO ORIENTAL

Libreria y papeleria; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterias; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.
Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantias. o12.perm

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
XXIV

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y a la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte a la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »
(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)
EXIJASE el nombre y la firma AROUD
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

DRAGÉES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO
Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rápidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan asi como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.
Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Ca.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FOLLETIN 16

VALCREUSE

« El señor de Kernis es un hombre de bien, leal, « jeneroso, capaz de sacrificios; ha conservado á « Gabriela un afecto sincero enteramente fraternal. « Yo he puesto en él los ojos para disipar el tedio « de nuestra hermosa abandonada. El señor de « Kernis tenia que ir al Bocaje á tomar posesion de « una herencia, y se hubiera encontrado allí entera- « mente aislado, pero admire Vd. lo ingenioso de « mi cariño), yo hice que le diese una carta de re- « comendacion para la señorita Armantina; y no « crea Vd. que se ha presentado con una carta de « recomendacion vulgar; ha llegado bajo los auspi- « cios del anciano almirante con quien hizo Vd. sus « primeras armas, á quien inspiró la señorita de « Valcreuse una pasion discreta; de modo que le « han abierto todas las puertas de casa. Pero no se « ponga Vd. en la cabeza el alarmarse al leer mi « carta; el señor de Kernis no tiene nada que pue- « da inquietar á un marido; ha llegado á los veinti- « seis años, es hermoso, y habla agradablemente de « toda especie de materias; pero jamás podrá ser « un rival peligroso para Vd., porque Gabriela tiene « demasiado juicio para no conocer la inmensa di- « ferencia que hay entre ustedes. Cuanto mas cerca « viva de él tanto mas conocerá lo que vale su ma- « rido, la comparacion, léjos de ser perjudicial á « Vd., lo engrandecerá á sus ojos. La juventud, la « gracia, la amabilidad, el hechizo del señor de Ker- « nis, no lograrán jamás borrar del corazon de Ga- « briela la esplendente imájen de Héctor de Valcreuse. « Deme Vd. gracias de haberme ocupado en su feli- « cidad con un interés enteramente maternal; esté « Vd. ausente ó presente, siempre tiene ocupado « mi pensamiento; no me bastaba haberlo dado por « mujer mi querida hija, he querido tambien pre- « pararle para cuando vuelva, un corazon impa- « ciente de volverlo á ver, y he cumplido fielmente « con el deber que me imponian los sentimientos « que profeso á Vd. ¿Me engaño por ventura con- « tando con el reconocimiento de un amigo?

Zenaida marquesa de Presmes.

En esa carta estaba inclusa otra del señor de Kernis á Gabriela, que habia interceptado la marquesa; carta abrasada en que recordaba con la complacencia particular á los amantes el principio de su pasion recíproca, referia cómo se vieron por la primera vez, y cómo se sintieron impelidos uno hácia otro por una simpatía irresistible. No olvidaba ningun pormenor, y el señor de Valcreuse pudo ver, dia por dia, hora por hora, las miradas que se daban, sus apretones de manos, su embarazo y la embriaguez de su primera declaracion. Cada palabra de esa carta inflamada penetró en su corazon como un hierro candente.

Así, todo quedaba esplicado, la inquietud del abate, y las angustias de Gabriela. El peligro que indicaba el abate, no amenazaba á Irene; los alaridos que daba Gabriela eran verdaderamente alaridos de angustia. Se habian amado y se amaban aun, se veian todos los dias en el castillo, y en medio de los bosques. Si Gabriela lo llamaba con voz suplicante, era porque dudaba de sus fuerzas; se desconfiaba de sí misma, y veia un abismo abierto debajo de sus piés. ¿Y qué habia sucedido desde que dió ese grito desesperado? Y aun cuando pudiese partir inmediatamente, ¿qué sucederia mientras llegase? Le arrebataban su propiedad, su honor, su vida, y lo separaban millares de leguas de distancia del tesoro que hubiera querido defender. Le desgarraban el corazon todas las serpientes de los celos; tenia en el pecho el infierno entero.

—¡Ah!—esclamó dando un puñetazo en la mesa en que estaban esparcidas todas esas cartas emponzoñadas.—Ese el modo que tienen de amarme! ¡Así vijilan por mi felicidad! ¡así velan por el honor de mi casa! Mi hermana no ve nada; es una loca, el abate ve todo, y no impide nada; es un vil. ¡Ah!—prosiguió diciendo con un acento profundo de dolor.—Ahora conozco porque no me amabas; ahora conozco porque tu corazon rebelde rechazaba obstinadamente el mio. Ya sé ahora, ya sé el secreto de tu mortal palidez el dia que te ofrecí mi mano, ya sé el secreto de tu terror cuando te llamaba á mis brazos. No temblabas ante el amor, sino ante mí; porque se alzaba entre nosotros dos un espectro inexorable; el espectro de tu amante. El era quien detenia las palabras en tus labios; él, quien helaba tu frente cuando la tocaba mi boca. ¡Maldito sea él! ¡Malditos seais ambos!

Pálido, aniquilado, sofocado, se detuvo y permaneció largo tiempo sumido en una desesperacion muda, faltándole hasta la fuerza para encalorizarse, y no quedándole mas que la necesaria para sufrir. Pero al fin se despertó su enerjía.

—¡Partamos!—esclamó,—¡partamos! Yo queria ir á encontrar de nuevo la felicidad; vamos á defenderla si es tiempo, y á vengarme si es demasiado tarde.

Abrió el oficio del ministro y leyó lo siguiente:

«Ministerio de la Marina, y de las Colonias.

«5 de Setiembre de 1791.

« Caballero, recibí la carta que me escribió Vd. « el dia 9 de Abril del presente año, pidiéndo- « me la autorizacion para volver á Francia, y su- « plicando tuviese S. M. á bien aceptar su dimision. « Siento, caballero, no poderle otorgar inmediata- « mente lo que pide: el estado de nuestras relacio- « nes con la Inglaterra exije que pase algunos me- « ses mas en el mar de la India. Así que pueda con- « cederle á Vd. permiso para volver á Francia, se « lo haré saber inmediatamente »

Cuando acabó de leer esa carta se quedó el señor de Valcreuse inmóvil, como si le hubiese caido un rayo.

XII

Por las cartas que se acaban de leer, puede juzgar el lector el estado en que se hallaba el castillo de Valcreuse en el otoño de 1791. El señor de Kernis, cuando recibió la carta en que se justificaba Gabriela, mudó al instante de resolucion. Iba á partir, juzgándola perjura é infiel, y creyendo que era odio el amor que se despertaba en su corazon; pero cuando vió que no le habia faltado, se avergonzó de su cólera, y únicamente conservó el amor. Se quedó, pero sin proyecto fijo, solamente porque habia ofendido á Gabriela, y le debia una reparacion; huir en esas circunstancias hubiera sido ofenderla de nuevo; en fin, se quedó porque la amaba. El señor de Kernis tenia el corazon noble, y sabia que lo separaba para siempre de la señora de Valcreuse una barrera insuperable; hacerlo faltar á su deber, hubiera sido una idea indigna de él, una idea que no podia tener cabida en su pecho; Gabriela tenia razon, estaba ya muerta para él. Solamente queria el señor de Kernis volver á verla, pedirle perdon con sus miradas, justificarse á su vez, y humillarse silenciosamente ante ella; decirle el último adios y marchar para no mas volverla á ver. Así son las pasiones; se engañan, se ciegan, se vanaglorian de una fuerza imajinaria, y se dicen dispuestas á llevar á cabo los mayores sacrificios, para cometer nuevas faltas.

La sensacion que esperimentaron cuando se volvieron á ver, no es difícil imaginarla; su emocion fué profunda, pero ningun indicio de ella pareció en su rostro. Aun el mismo abate, aunque ya estaba inquieto, y era ordinariamente tan penetrante, no pudo leer en sus miradas, el drama oculto de su pasion. La señorita Armantina, á pesar de su bondad, no dejó de alegrarse de la palidez de Gabriela; viéndola volver al salon mas grave y taciturna que nunca, conoció que su imperio, no estaba comprometido y que no le arrancaria el cetro de las manos. Irene, muy contenta de volver á ver á su prima, satisfecha y orgullosa de poderla mostrar al señor de Kernis, hacia mil caricias á Gabriela, y estaba léjos de pensar que volviéndola á ver, perdia por lo mismo al señor de Kernis.

Este no queria sino volver á ver á Gabriela y marcharse; pero pasaron los dias unos tras otros, y no se marchó. Todas las noches, cuando se iba del castillo, se decia: mañana me iré; y sin embargo el dia siguiente volvia de nuevo. ¿Es necesario decir cuál era el hechizo que le atraia? No era la curiosidad que inspiraba el principio de una pasion naciente, ni tampoco la gracia y las sonrisas de Irene, sino el arrastramiento, que no queria confesar, de una pasion, señora de su corazon largo tiempo hacia, la cual se reanimaba con toda su enerjía y todo su poder. Nadie se estrañaba de verlo con tanta frecuencia, porque todos estaban persuadidos que iba por Irene sola. La señorita Armantina estaba convencida y el abate no dudaba; Irene lo creia, y Gabriela hacia esfuerzos para creerlo. Gracias á esa obcecacion jeneral, el señor de Kernis y Gabriela se veian todos los dias, y su situacion recíproca era tanto mas peligrosa, cuanto que vivian ambos en la seguridad mas completa. La señora de Valcreuse estaba muy tranquila viendo la actitud resignada del señor de Kernis con ella, y sus atenciones esmeradas con Irene. La reserva y el continente de Gabriela no dejaban al señor de Kernis ni aun la mas remota esperanza. Cada uno de ellos, lleno de confianza en su fuerza, en su lealtad, en la pureza de sus intenciones, consideraba sin ningun terror el porvenir, y dejaba correr los dias sin inquietudes ni alarmas.

Sin embargo, cuando volvia el señor de Kernis á su morada, no tenia en todo el camino mas que una idea, un recuerdo: ¡Gabriela! Y Gabriela, por su parte, cuando volvia á su cuarto y se veia entregada á sí misma, no tenia tampoco mas que un recuerdo y una idea: ¡Gustavo de Kernis! Así crecia en la sombra su pasion silenciosa y contenida, amontonando, sin advertirlo ella, las borrascas que mas tarde habian de estallar sobre su cabeza. Lo mas triste de todo eso era la credulidad tranquila y alegre de una muchacha jóven y hechicera, la cual, en su candor, se abandonaba sin ninguna desconfianza á su amor que creia correspondido.

Entretanto no se resolvia nada, y el señor de Kernis no se esplicaba. El abate que, viendo á la señora de Valcreuse en el salon, habia recobrado su antigua tranquilidad, comenzó á inquietarse de nuevo; la señora de Valcreuse, aunque temblaba al pensar que el señor de Kernis pediria la mano de Irene, se alarmó tambien de su silencio y comenzó á interrogarse á sí misma, conociendo que habia emprendido una obra superior á sus fuerzas, y que se habia metido en un camino sin salida, entre los tormentos de los celos y las angustias del remordimiento; no veia delante de sí mas que espanto y desesperacion. Si el señor de Kernis amaba á Irene, los celos devorarian el corazon; si no la amaba, ¿por qué se quedaba? ¿Por qué no se marchaba? ¿Con qué esperanza permanecia? La señorita Armantina é Irene eran las únicas que habian conservado toda su tranquilidad.

La inquietud del abate se aumentaba de dia en dia. Varias veces en sus reuniones, mientras el señor de Kernis, sentado junto á Irene, hacia esfuerzos para parecer alegre como ella, diciéndola esas lindas bagatelas que tanto recreaban á la señorita Armantina, ó algun madrigal florido que la pobre jóven aceptaba como palabras de amor, el abate habia notado las miradas tristes y profundas de Gabriela, y aun á veces advirtió que apartaba los ojos de esa pareja jóven y graciosa con una espresion de padecimiento indecible y de cólera sorda. Una vez la encontró llorando, quiso hacerle preguntas, y Gabriela se escapó sin quererle responder. Ese jóven, á quien tanto amó al principio, le inspiraba una aversion que no queria esplicar; y aunque la combatia, no la podia superar; cuando se iba del castillo, respiraba el abate con mayor libertad, y se oprimia de nuevo el pecho cuando volvia. Al oir el galope de su caballo en el patio, ó el ruido de sus espuelas en el suelo, se turbaba como si se hallase en un peligro.

En fin, una tarde, cuando se iba el señor de Kernis, dejando la rienda suelta sobre el cuello del caballo y volviendo de tiempo en tiempo la cabeza, el abate que hasta entonces, escondido detrás de un seto, lo habia seguido con los ojos, muy satisfecho de verlo partir, quiso saber á donde dirijia sus miradas, y vió en una ventana del castillo una cabeza inmóvil mirando con atencion; no era la cabeza de Irene. El aire que respiraba, parecia al abate estraordinario, amenazador; conocia que el terreno en que andaba estaba lleno de trampas y lazos; que tenia en el castillo un enemigo. ¿Pero cómo lo habia de atacar? ¿Y cómo comenzaria la lucha? Maldecia á Irene por haber atraido al señor de Kernis, admitido ya en el corazon de la plaza; maldecia á la señorita Armantina por haberle recibido tan bien, y se echaba en rostro á sí mismo su credulidad, su confianza y su complicidad. Pero ¿qué reconvencion le podia hacer? ¿Cómo lo habia de despedir? ¿Hablaria de ello á Gabriela? Pero esta no habia tomado parte en su loca infatuacion; cuando consintió en verlo, no lo hizo por ceder á sus instancias reiteradas. ¿Con qué derecho solicitaria que despidiese á ese jóven, habiendo él mismo ponderado, el primero, su mérito, su honor y su lealtad? ¿Cómo habia podido caer en semejante lazo él, que tanta reputacion tenia de previsor y perspicaz? No podia pensar sin vergüenza y confusion en todas las conversaciones políticas con que tan bien lo habia sabido embaucar el señor de Kernis; habia escuchado con la boca abierta el desenvolvimiento de sus principios, la confidencia de sus proyectos y esperanzas, y entonces, aunque no sabia positivamente de qué lo habia de acusar, adivinaba vagamente que lo habia engañado. En esa cruel perplejidad, tomó el partido de manifestarse á la señorita Armantina.

Hacia muchos dias que buscaba una ocasion de hablar libremente con la señorita de Valcreuse. Una tarde, mientras el señor de Kernis estaba en el parque paseando con Irene y Gabriela, el abate se halló al fin solo con la señorita Armantina. A pesar de la juventud eterna de su corazon y la frescura inalterable de sus recuerdos, la buena señorita esperimentó aquella tarde, por la primera vez, un dolor reumático, y aunque trató de engañarse, de buena ó mala gana, tuvo que ceder á la evidencia y quedarse en casa. Así que se quedó sola con ella, el abate le abordó inmediatamente la cuestion.

—¡Vamos señorita! ¿Cuándo cree Vd. que pedirá la mano de Irene el señor de Kernis?—¿No será tiempo ya de declararse? ¿No ha esperado lo bastante? ¿Cuándo hemos de celebrar el matrimonio?

Aturdida con esa caterva de preguntas, la señorita Armantina quedó al principio enmudecida; pero al oir la última palabra, la de matrimonio, [illegible] el oido, levantó la cabeza y se incorporó con [illegible] vez en el sillon en que estaba sumida, haciéndole la sorpresa y la cólera olvidar por un instante los dolores impertinentes que no queria confesar.

—¡Cuándo hemos de celebrar el matrimonio, señor abate? ¿He oido bien? ¿Cuándo se ha de celebrar el matrimonio? ¿Sabemos solamente si se agradan recíprocamente esos dos jóvenes? Convengo en que se aman; yo lo creo como Vd.; ¿pero han tenido hasta ahora tiempo para decírselo? ¡Cuándo se ha de celebrar el matrimonio! ¡Apénas ha comenzado á suspirar el señor de Kernis, y Vd. quisiera ya coronar su llama; entre jente bien nacida no se hacen las cosas tan de prisa. Yo he vivido en la córte, y sé cuánto tiempo ha de resistir un corazon ántes de darse por vencido. ¿En qué mundo ha visto Vd. que una muchacha de tan buena familia se consiga con un martirio tan corto?

—En el mundo en que yo he vivido, los jóvenes se aman y consiguen el consentimiento de sus familias. ¿No es ese el partido mas prudente? Yo así lo habia creido hasta hoy.

—Se equivoca Vd. señor abate. He visto á mis piés muchos enamorados; sus tiernas lamentaciones durante mas de un año, y sin embargo ninguno de ellos se creyó bastante seguro de mi corazon para osar pedir mi mano.

—No estamos en la córte, señorita. Yo veo un jóven que viene aquí todos los dias, y una señorita que todos los dias lo recibe con la sonrisa en los labios. Ya que se aman; ¿qué cosa mejor pueden hacer que casarse?

—¡Casarse! ¡Casarse!

—Sin duda ninguna.

—Quiere Vd. llevarlos inmediatamente al objeto de su amor, y suprimir por ese medio todas las emociones, todos los hechizos del viaje? ¿Qué mal habria en que Irene, con un poco de coquetería, consiguiese desesperar al señor de Kernis? Vd. no entiende nada de amor.